



Oficio CORVI-OFI-0573-2023

Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles 01 de marzo de 2023

Doctor
JULIO CESAR MORELOS NASSI
Secretario General
Concejo Distrital de Cartagena

**ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA
DISTRITAL CORVIVIENDA CON CORTE A FEBRERO 15 DE 2023.**

Reciban un saludo especial del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital "CORVIVIENDA", entidad que contribuye a la comunidad, a partir de la gestión del derecho a la propiedad y a la solución de vivienda digna para la población del Distrito.

De conformidad, con el artículo 38 del Acuerdo No. 053 del 11 de mayo de 2021, el cual hace referencia a la facultad en cabeza de dicha Corporación para solicitar informes a más tardar el primer día, del primer y segundo Periodo Legal de las Sesiones Ordinarias convocadas cada año, amablemente remito Informe de Gestión correspondiente a la gestión del año 2022 y lo transcurrido del año 2023, a corte 15 de febrero, dando aplicación a los principios de publicidad y transparencia que, como entidad pública nos corresponde respecto a la ciudadanía en general y a su vez, permita combatir la corrupción al interior de las entidades públicas, objetivo primordial de la actual Administración.

El Informe de Gestión consta de 104 folios, el cual se envía en un juego único impreso a la administración de la Corporación. Además, se remite al correo electrónico: informespordependencias20.23@gmail.com

Cordialmente,


NESTOR CASTRO CASTAÑEDA
Gerente
CORVIVIENDA

Proyectó: María Elena Gutiérrez – Profesional Universitario
Heirbert Oyola – Asesor Externo- Oplan
Revisó: Javier Gaona Solano - Jefe Oficina Asesora de Planeación
Aprobó: German García – Director Administrativo
Fania Cantillo – Directora Técnica
Rafael Hernández – Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
CORRESPONDENCIA

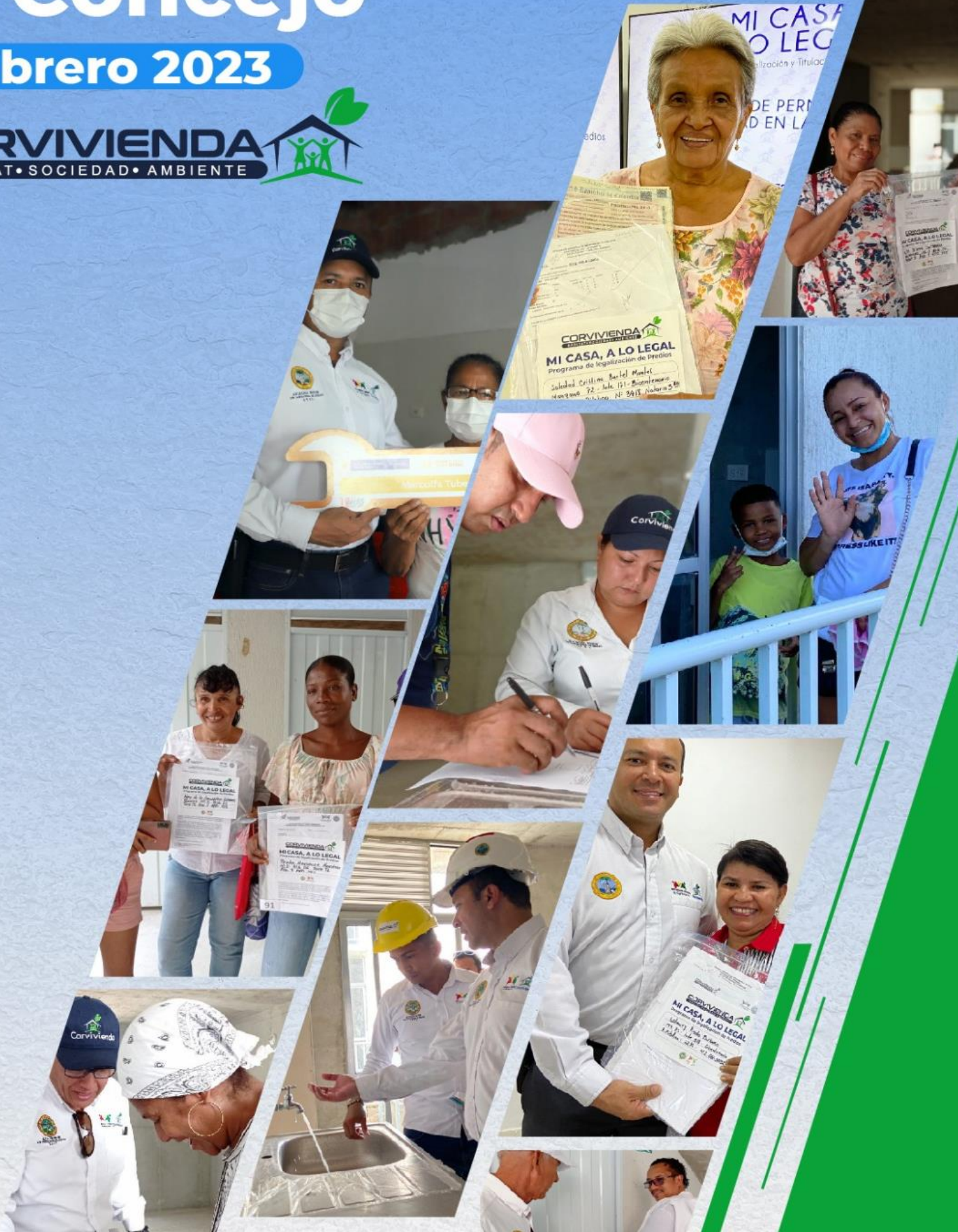
RADICADO: 01808606

FECHA Y HORA: 01-03-23 3:58 pm

RECIBE: Fania Cantillo
1 juego con 104 folios

Informe de Gestión al Concejo

Febrero 2023



Aprobado por:

Néstor Castro Castañeda

Gerente CORVIVIENDA

German García Correa

Director Administrativo

Fania Cantillo Castilla

Directora Técnica

Boris Sierra Tamara

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Javier Gaona Solano

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisado por:

Javier Gaona Solano

Jefe Oficina Asesora de Planeación

María Elena Gutiérrez

Profesional Universitario – Oficina Asesora Planeación

Compilado y editado por:

Heiber Oyola Jiménez

Contratista – Oficina Asesora de Planeación

Contenido

Listado de Tablas -----	8
Listado de Figuras-----	11
Listado de Imágenes -----	12
Listado de Siglas y Acrónimos -----	13
1. INTRODUCCIÓN -----	14
2. ASPECTOS MISIONALES -----	15
2.1. Misión-----	15
2.2. Visión -----	15
2.3. Valores -----	15
2.4. Marco Normativo de CORVIVIENDA-----	15
3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO -----	16
3.1. Gerencia -----	16
• 2.565 Subsidios Distritales de Vivienda Asignados.-----	17
• 2.645 Viviendas Iniciadas y/o Terminadas.-----	18
• 2.043 Mejoramientos de Vivienda Realizados. -----	19
• 1.688 Predios Fiscales Titulados.-----	20
3.2. Transparencia-----	21
3.3. Escenarios de Participación -----	22
3.3.1. Consejo Directivo de CORVIVIENDA -----	22
3.3.2. Consejo de Gobierno -----	23
3.3.3. Mesas de Trabajo con Ministerio de Vivienda -----	23
3.3.4. Comité Sectorial de Espacio Público y Hábitat -----	23
3.3.5. Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Desastres-----	23

3.3.6.	Comité de Política Social-----	24
3.3.7.	Mesas de Trabajo con Grupos de Valor-----	24
3.3.8.	Mesas de Trabajo con Distintas Dependencias Distritales -----	24
3.3.9.	Mesas de Trabajo con el Concejo Distrital de Cartagena -----	25
3.3.10.	Ferias de Vivienda-----	25
3.4.	Mantenimiento Casa Mogollón -----	25
4.	GESTIÓN FINANCIERA -----	26
4.1.	Presupuesto Inicial 2022-----	26
4.2.	Presupuesto Definitivo 2022 -----	27
4.2.1.	Modificaciones al presupuesto 2022 -----	27
4.3.	Ingresos Certificados por la Secretaría de Hacienda Distrital-----	28
4.4.	Ejecución Presupuestal 2022 -----	29
4.4.1.	Ejecución de Funcionamiento 2022 -----	30
4.4.2.	Ejecución de Inversión 2022 -----	31
4.5.	Situación Tesorería Cierre Fiscal 2022-----	32
4.7.	Vigencias Futuras-----	34
4.8.	Estados Financieros-----	34
4.8.1.	Estado de Situación Financiera -----	34
4.8.2.	Estado de Resultados Vigencia 2022-----	36
4.8.3.	Estado de Cambio en el Patrimonio -----	37
4.9.	Presupuesto Vigencia 2023 -----	38
4.9.1.	Adiciones al Presupuesto -----	38
4.9.2.	Ejecución presupuestal vigencia 2023.-----	39
4.9.2.1.	Ejecución Funcionamiento Vigencia 2023. -----	39
4.9.2.2.	Ejecución de Inversión por programas-----	40

4.10.	Servicio de la Deuda -----	41
5.	GESTIÓN CONTRACTUAL -----	42
5.1.	Procesos Contractuales -----	42
5.1.1.	Procesos Contractuales de inversión 2022 -----	44
5.2.	Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión. ---	45
6.	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 -----	46
6.1.	Línea Estratégica “Vivienda Para Todos” -----	46
6.1.1.	Indicador de Resultado -----	47
6.1.2.	Indicadores de Bienestar -----	48
6.2.	Programa “Juntos por una Vivienda Digna”.-----	49
6.2.1.	Logros destacados.-----	49
6.2.2.	Proyecto Ciudadela de La Paz -----	51
6.2.2.1.	Ciudadela de La Paz Etapas 1 y 2-----	51
6.2.2.2.	Ciudadela de La Paz Etapas 3, 4 y 5 -----	53
6.2.2.3.	Obras Complementarias Proyecto Ciudadela de La Paz-----	56
6.2.3.	Proyecto Bahía San Carlos-----	57
6.2.3.1.	Estado del proyecto al inicio del año 2020-----	57
6.2.3.2.	Acciones adelantadas por la administración 2020-2023 -----	58
6.2.3.3.	Avance.-----	59
6.2.4.	Proyecto Torres Flor de la Esperanza. -----	60
6.2.4.1.	Estado del proyecto al inicio del año 2020.-----	60
6.2.4.2.	Acciones adelantadas por la administración 2020-2023 -----	61
6.2.5.	Proyecto Bicentenario Manzana 72 -----	63
6.2.5.1.	Acciones adelantadas por la administración 2020-2022 -----	63
6.2.5.2.	Estado actual del proyecto-----	64

6.2.6.	Urbanización Caminos del Cerro.-----	64
6.2.6.1.	Estado del proyecto al inicio del año 2020.-----	65
6.2.6.2.	Acciones adelantadas por la administración 2020-2023 -----	65
6.2.7.	Convenio Interadministrativo CD-06-2021 FONVIVIENDA - CORVIVIENDA para la Asignación de Subsidios Distritales Complementarios de Vivienda. --	65
6.2.8.	Ejecución Presupuestal.-----	67
6.2.9.	Indicadores de Producto.-----	67
6.2.10.	Atención de Grupos Poblacionales -----	67
6.2.11.	Atención de Asentamientos Irregulares -----	68
6.2.12.	Atención Afectados por Tormenta IOTA-----	69
6.2.13.	Damnificados San Francisco-----	69
6.3.	Programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos”.-----	70
6.3.1.	Logros Destacados -----	70
6.3.2.	Mejoramientos de Vivienda Urbana -----	71
6.3.2.1.	Programa “Casa Digna, Vida Digna”. -----	71
6.3.2.2.	Mejoramientos Recursos Distritales LP-002-2021 -----	72
6.3.2.3.	Convenio de Cooperación CD-09-2022 Programa “Cambia Mi Casa”. -----	73
6.3.3.	Mejoramientos de Vivienda Rural-----	74
6.3.3.1.	FIDUAGRARIA -----	74
6.3.3.2.	Mejoramientos de Vivienda Rural Programa “Resiliente e Incluyente de Vivienda en Colombia”. -----	74
6.3.3.3.	Mejoramientos de Vivienda Rural con Recursos Distritales. -----	75
6.3.4.	Ejecución Presupuestal.-----	75
6.3.5.	Indicadores de Producto.-----	75
6.4.	Programa “Mi Casa a lo Legal”. -----	76

6.4.1.	Titulaciones y Legalizaciones realizadas por la entidad hasta el 15 de febrero de 2023-----	76
6.4.2.	Mecanismo Judicial de Procesos de Pertenencia.-----	77
6.4.3.	Presentación ante el Honorable Concejo Distrital de Cartagena Proyecto de Acuerdo No 155-2022 -----	79
6.4.4.	Ejecución Presupuestal.-----	79
6.4.5.	Indicador de Producto.-----	79
6.5.	Programa Un Lugar Apto Para Mi Hogar-----	80
6.5.1.	Ejecución Presupuestal.-----	81
6.6.	Programa “Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat”.-----	81
6.6.1.	Observatorio de Vivienda del Distrito de Cartagena.-----	81
6.6.2.	Aportes al POT -----	82
6.6.3.	Legalización Urbanística de Barrios.-----	83
6.6.4.	Ejecución Presupuestal.-----	85
7.	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL -----	85
7.1.	Plan de Acción Anual de Inversión -----	85
7.1.1.	Plan de Acción Anual de Inversión 2022-2023 -----	86
7.1.2.	Seguimiento Plan de Acción Anual de Inversión 2022.-----	86
7.1.3.	Avance Plan de Acción Anual de Inversión CORVIVIENDA.-----	87
7.2.	Planes Institucionales y Estratégicos -----	87
7.2.1.	Seguimiento Planes Institucionales 2022.-----	87
7.3.	Formulación y Seguimiento Proyectos de Inversión.-----	88
7.3.1.	Proyectos de Inversión CORVIVIENDA.-----	88
7.3.2.	Seguimiento Proyectos de Inversión.-----	89
8.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA -----	89
8.1.	Talento Humano-----	89

8.1.1.	Personal de la Planta Global CORVIVIENDA-----	89
8.1.2.	Concurso de Mérito Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) -----	90
8.1.3.	Inscripciones de funcionarios en Convocatoria por Ascenso 2022. -----	91
8.2.	Bienestar Laboral. -----	91
8.3.	Gestión documental -----	92
9.	GESTIÓN DE LOS EQUIPOS DE APOYO -----	92
9.1.	Gestión Social -----	92
9.2.	Gestión Comunicaciones Estratégicas.-----	93
9.3.	Gestión TIC-----	95
9.3.1.	Modernización Sitio Web Institucional -----	95
9.3.2.	Sistema IVI -----	96
9.3.3.	Administrador de Publicaciones -----	96
9.3.4.	Implementación Plataforma Kobotoolbox. -----	97
9.3.5.	Participación Feria de Innovación Pública del Distrito.-----	97
9.4.	Implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG -----	98
9.4.1.	MIPG 2022 -----	98
9.4.2.	MIPG 2023 -----	98
10.	GESTIÓN JURÍDICA-----	99
10.1.	Procesos Judiciales. -----	99
10.2.	Comités Jurídicos, Defensa Judicial y Conciliación.-----	99
10.3.	Acciones de Tutela. -----	100
10.4.	Gestión Atención al Ciudadano y PQRSDF. -----	101

Listado de Tablas

Tabla 1.	Subsidios Asignados por Proyecto-----	17
-----------------	--	-----------

Tabla 2. Viviendas por Proyecto	18
Tabla 3. Mejoramientos de Vivienda por Proyecto.....	19
Tabla 3. Titulación de Predios por Barrios.....	20
Tabla 5. Sesiones del Consejo Directivo de CORVIVIENDA. Vigencia 2022	22
Tabla 6. Sesiones del Consejo Directivo de CORVIVIENDA. Vigencia 2023	23
Tabla 7. Sesiones del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Desastres	23
Tabla 8. Presupuesto aprobado vigencia 2022.....	27
Tabla 9. Recursos transferidos a Secretaría de Hacienda- Excedentes financieros.	28
Tabla 10. Adiciones al presupuesto vigencia 2022	28
Tabla 11. Ingresos provenientes del 15% IPU.....	29
Tabla 12. Presupuesto Ejecutado 2022	29
Tabla 13. Análisis Total Proyectado vs. Ejecutado	30
Tabla 14. Ejecución presupuestal funcionamiento.....	30
Tabla 15. Ejecución Presupuestal de Inversión	31
Tabla 16. Situación de la Tesorería vigencia 2022	32
Tabla 17. Cierre Fiscal 2022	33
Tabla 18. Saldo den Encargo Fiduciario Ciudadela la Paz etapas 3,4 y 5.	33
Tabla 19. Monto Aprobado Vigencia Futura de Funcionamiento.....	34
Tabla 20. Monto Aprobado Vigencias Futuras de Inversión.....	34
Tabla 21. Variación Estado Situación Financiera 2021-2022	34
Tabla 22. Variación Estado Resultados 2021-2022	36
Tabla 23. Estado Cambio del Patrimonio	37
Tabla 24. Presupuesto aprobado vigencia 2023	38
Tabla 25. Adiciones al presupuesto vigencia 2023.....	39
Tabla 26. Ejecución de Funcionamiento	39
Tabla 27. Ejecución de Inversión. Vigencia 2023.....	40
Tabla 28. Presupuesto Ejecutado 2023	41
Tabla 29. Descripción de la adquisición de bienes y servicios según tipo de modalidad vigencia 2022	42
Tabla 30. Descripción de la adquisición de bienes y servicios según tipo de modalidad vigencia 2023	43
Tabla 31. Comportamiento Histórico Contratación OPS	43

Tabla 32. Costo de los contratos de prestación de servicios según rubros vigencia 2022	45
Tabla 33. Costo de los contratos de prestación de servicios según rubros vigencia 2023	46
Tabla 34. Descripción de programas, productos y metas de la Línea Estratégica "Vivienda para todos"	46
Tabla 35. Avance Indicador de Resultado 2020-2023	47
Tabla 36. Avance Indicadores de Bienestar 2020-2023	48
Tabla 37. Estado de las unidades habitacionales CLP etapas 1 y 2	53
Tabla 38. Estado de las unidades habitacionales CLP etapas 3, 4 y 5	54
Tabla 39. Cobertura de servicios públicos en Unidades habitacionales del Proyecto CLP	55
Tabla 40. Avances en la construcción del proyecto	59
Tabla 41. Ejecución Presupuestal Programa "Juntos por una Vivienda Digna" vigencia 2022	67
Tabla 42. Ejecución presupuestal "Juntos por una vivienda Digna" vigencia 2023	67
Tabla 43. Avances en los indicadores de productos del programa "Juntos por una Vivienda Digna"	67
Tabla 44. Subsidios Asignados por Grupos Poblacionales	68
Tabla 45. Grupos Poblacionales por etapa del proyecto Ciudadela La Paz	68
Tabla 46. Atención de asentamientos La Unión y La Pesebrera	69
Tabla 47. Consolidado Atención Damnificados Barrio San Francisco Convenio SICC 593-2011	70
Tabla 48. Mejoramientos de Vivienda CDVD Convocatoria 2019	72
Tabla 49. Mejoramientos de Vivienda Contrato LP-002-2021	72
Tabla 50. Avances Proyecto FIDUAGRARIA.	74
Tabla 51. Ejecución presupuestal Programa "Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos" vigencia 2022	75
Tabla 52. Ejecución presupuestal "Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos" vigencia 2023	75
Tabla 53. Avances en los indicadores del programa "Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos"	76
Tabla 54. Acciones 2023 Programa "Mi Casa a lo Legal"	77
Tabla 55. Predios con Objeto de Prescripción	78

Tabla 56. Predios en estudio de títulos-----	78
Tabla 57. Predios Aproximados para nuevos procesos -----	78
Tabla 58. Ejecución presupuestal Programa "Mi casa a lo Legal" vigencia 2022 -----	79
Tabla 59. Ejecución presupuestal Programa "Mi casa a lo Legal" vigencia 2023 -----	79
Tabla 60. Avances en los indicadores de producto del programa "Mi casa a lo legal" -----	79
Tabla 61. Ejecución presupuestal Programa "Un lugar Apto Para Mi Hogar" vigencia 2022 -----	81
Tabla 62. Ejecución presupuestal Programa "Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat" vigencia 2022 -----	85
Tabla 63. Ejecución presupuestal Programa "Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat" vigencia 2023 -----	85
Tabla 64. Avance Cumplimiento Planes Institucionales CORVIVIENDA 2022 -----	88
Tabla 65. Proyectos de Inversión Formulados-----	88
Tabla 66. Distribución Planta de Personal CORVIVIENDA-----	90
Tabla 67. Cargos por ofertar para concurso en vacancia definitiva-----	90
Tabla 68. Crecimiento ME GUSTA Facebook. -----	94
Tabla 69. Crecimiento Seguidores Instagram. -----	94
Tabla 70. Relación Procesos por su Naturaleza -----	99
Tabla 71. Comités Jurídicos de Defensa Judicial y de Conciliación realizados-----	100
Tabla 72. Relación Acciones de Tutela-----	100
Tabla 73. Fallos de Tutela en Primera Instancia -----	100
Tabla 74. Gestión PQRSDf vigencia 2022-----	101
Tabla 75. Gestión PQRSDf vigencia 2023-----	102

Listado de Figuras

Figura 1. Asignación Subsidios Distritales de Vivienda por Periodos	17
Figura 2. Viviendas por Periodos	18
Figura 3. Mejoramientos de Vivienda por Periodos	19
Figura 4. Titulación de Predios por Periodos.....	20
Figura 5. Ejecución Presupuestal de Funcionamiento a corte 31 de diciembre de 2022 .	30
Figura 6. Ejecución Presupuestal de Inversión. Corte 31 de diciembre	31

Figura 7. Ejecución de Funcionamiento Vigencia 2023	40
Figura 8. Ejecución de Inversión. Vigencia 2023.....	41
Figura 9. Tendencia Contratos - Contratistas OPS por Periodos.....	43
Figura 10. Distribución porcentual de los contratos de prestación de servicios vigencia 2022	45
Figura 11. Distribución porcentual de los contratos de prestación de servicios vigencia 2023	46
Figura 12. Avance Indicador de Resultado 2020-2023.....	48
Figura 13. Avances en las metas de vivienda nueva, mejoramiento y titulaciones	49
Figura 14. Avance Programas de Inversión Línea Estratégica "Vivienda para Todos"	87
Figura 15. Crecimiento Red Social Facebook	94
Figura 16. Crecimiento seguidores Instagram.....	94
Figura 17. Características de los seguidores	95
Figura 18. PQRSDf recibidas por mes vigencia 2022	101
Figura 19. Distribución porcentual de PQRSDf. vigencia 2022	102

Listado de Imágenes

Imagen 1. Beneficiarios de la oferta institucional.....	14
Imagen 2. Espacios en Medios de Comunicación	17
Imagen 3. Entrega de Viviendas Ciudadela de La Paz 2022	18
Imagen 4. Espacios en medios de comunicación.....	19
Imagen 5. Entrega de 123 Títulos Barrio El Pozón (Feb. 10 de 2023).....	20
Imagen 6. Lanzamiento Programa “Cambia Mi Casa”	21
Imagen 7. Mesas de Trabajo CORVIVIENDA-MINVIVIENDA	24
Imagen 8. Participación Feria de Vivienda	25
Imagen 9. Entrega de Viviendas Ciudadela de La Paz, viernes 24 Feb./2023.....	50
Imagen 10. Beneficiarios “Programa Juntos por Una Vivienda Digna”	51
Imagen 11. Entrega de Vivienda Ciudadela de La Paz Etapas 1 y 2.....	52
Imagen 8. Entrega de viviendas. Proyecto Ciudadela de La Paz	54
Imagen 13. Postulaciones de familias	56
Imagen 14. Torre del Proyecto Bahía San Carlos	59

Imagen 15. Proyecto Torres Flor de la Esperanza	63
Imagen 16. Entrega de viviendas	68
Imagen 17. Hogares Afectados Tormenta IOTA.....	69
Imagen 18. Adecuaciones con Ofertas de Mejoramientos de Vivienda	71
Imagen 15. Lanzamiento Programa “Cambia Mi Casa” – Firma Simbólica del Convenio	73
Imagen 20. Documento Técnico de Soporte vigencia 2022.....	80
Imagen 21. Lanzamiento Observatorio de Vivienda OVIC.....	81
Imagen 22. Segundo Informe del Sector Vivienda vigencia 2022.....	82
Imagen 23. Aportes a la Construcción al Nuevo POT vigencia 2022.....	83
Imagen 24. Lanzamiento Inicio Proceso Legalización Urbanística Barrio Arroz Barato ...	85
Imagen 25. Actividades del Equipo Social.....	93
Imagen 26. Sitio Web CORVIVIENDA.....	95
Imagen 27. Sistema IVI CORVIVIENDA.....	96
Imagen 28. Plataforma Kobotoolbox CORVIVIENDA	97
Imagen 29. Mapa de Procesos CORVIVIENDA	98

Listado de Siglas y Acrónimos

EPA. Establecimiento Público Ambiental

CAMACOL. Cámara Colombiana de la Construcción

CLP. Ciudadela de La Paz

PDD. Plan de Desarrollo Distrital

RPH. Registro de Propiedad Horizontal

SMMLV. Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

VIS. Vivienda de Interés Social

VIP. Vivienda de Interés Prioritario

VUR. Ventanilla Única de Registro

FONVIVIENDA. Fondo Nacional de Vivienda

SHD. Secretaría de Hacienda Distrital

PQRSDF. Peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones

1. INTRODUCCIÓN

A partir de la creación de la Entidad, el Distrito de Cartagena de Indias, ha logrado importantes avances en la Línea Estratégica “Vivienda Para Todos”, la cual aporta al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital “Salvemos Juntos A Cartagena” 2020-2023, reduciendo el actual déficit habitacional de vivienda en el Distrito de Cartagena de Indias, impactando positivamente a la población más vulnerable de la ciudad.

En el presente informe, se describen las actividades ejecutadas por cada una de las dependencias de CORVIVIENDA según su competencia, como son, Gerencia, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección Técnica, Oficina Asesora de Planeación y Oficina Asesora Jurídica.

El objetivo de este informe, es presentar los resultados consolidados en la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023, mediante las actividades establecidas en los distintos planes de acción de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad, así como también los diferentes indicadores que permitan evidenciar los logros alcanzados en las metas propuestas correspondiente al año 2022 y la vigencia 2023 con corte a 15 de febrero de 2023, con el fin de dar visibilidad a la gestión con transparencia y eficiencia.

Imagen 1. Beneficiarios de la oferta institucional



Fuente. Equipo de Comunicaciones

2. ASPECTOS MISIONALES

2.1. Misión

Somos una entidad pública que construye comunidad desde el derecho fundamental a la vivienda digna, a la prosperidad y a un hábitat sostenible, en articulación con el sistema nacional de vivienda, apoyado en la planificación estratégica del crecimiento territorial organizado

2.2. Visión

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena CORVIVIENDA será en el año 2025 la entidad líder en la gestión y ejecución de soluciones de vivienda de interés social y de interés prioritario en el ámbito local, reconocidos a nivel regional y nacional como grandes promotores del desarrollo territorial, sostenible y del bienestar social en Cartagena.

2.3. Valores

- Honestidad
- Justicia
- Compromiso
- Responsabilidad
- Diligencia
- Servicio
- Respeto

2.4. Marco Normativo de CORVIVIENDA

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena CORVIVIENDA, es un establecimiento público del Orden Distrital, creado por el Honorable Concejo Distrital mediante Acuerdo No. 37 del 19 de junio de 1991, reglamentado por el Decreto 822 del 15 de noviembre de 1991, a su vez modificado mediante Acuerdo No 24 de 10 de junio de 1992, reglamentado por el Decreto 717 del 23 de junio de 1992, que confiere personería jurídica propia, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente.

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo 004 del 26 de agosto de 2003, se adoptan los estatutos internos del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena CORVIVIENDA, su misión, visión y objetivos.

Mediante el Acuerdo de Consejo Directivo 003 de 2015, se reglamentó la asignación de Subsidios de Vivienda de Interés Social del Distrito de Cartagena de Indias, se adaptaron los procesos para postulación y adjudicación, y se establecieron las modalidades de asignación del subsidio local.

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

3.1. Gerencia

Con el fin de generar un proceso de cultura organizacional, se ha enfatizado y mantenido a través de las vigencias, el desarrollo de herramientas enfocadas en la planeación estratégica para interiorizar y exteriorizar las actividades direccionadas al desarrollo de los programas y proyectos, en pro del cumplimiento de las metas trazadas dentro del Plan de Desarrollo Distrital “Salvemos Juntos a Cartagena” 2020-2023.

Se implementó la plataforma gratuita digital KoboToolbox, con el fin de fortalecer los procesos de administración, gestión y recolección de datos e información, requeridos en los procesos misionales de la entidad.

Desde el inicio de la administración “Salvemos Juntos a Cartagena”, en CORVIVIENDA se continúa trabajando por el cuidado y custodia de documentos e información como memoria institucional para fortalecer el desarrollo de los fines misionales, por ello se ha creado una cultura organizacional en los archivos de gestión y archivo central de la entidad, así como también se ha realizado inversión para reparar y adecuar los espacios destinados para archivo.

Desde el inicio de la vigencia 2022, se determinó la necesidad de revisión y seguimiento permanente de las actividades del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, lo anterior con el fin de fortalecer el acceso a la información pública y acciones encaminadas a garantizar la ética bajo los principios de: excelencia, calidad, aprendizaje e innovación, integridad, transparencia y confianza, colocando al ciudadano, en el centro del accionar institucional.

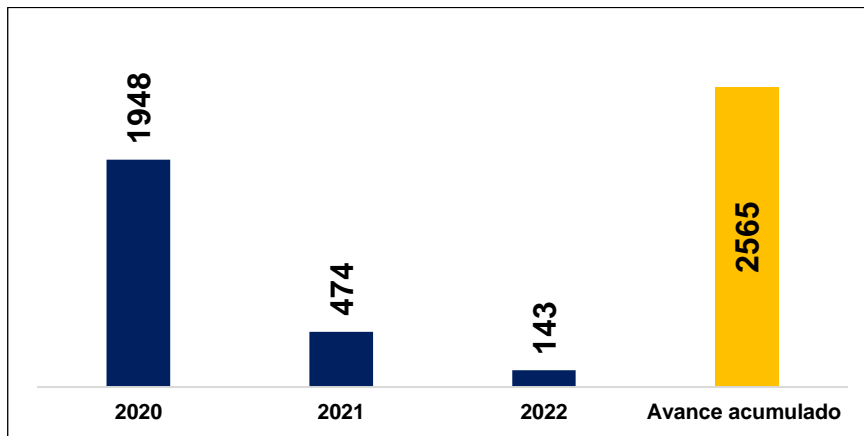
Imagen 2. Espacios en Medios de Comunicación



Fuente. Equipo de Comunicaciones

- **2.565 Subsidios Distritales de Vivienda Asignados.**

Figura 1. Asignación Subsidios Distritales de Vivienda por Periodos



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

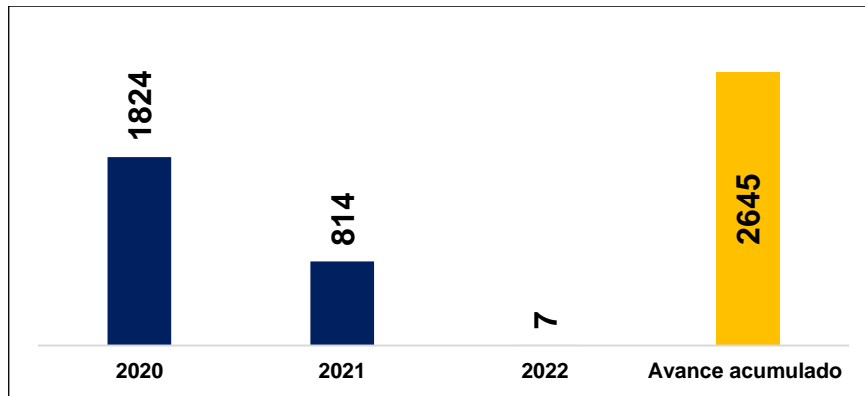
Tabla 1. Subsidios Asignados por Proyecto

Proyecto	Cantidad	Impacto social (personas)
Ciudadela de La Paz	2.454	12.270
Bahía San Carlos	84	420
Caminos del Cerro	27	135
TOTAL	2.565	12.825

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

- 2.645 Viviendas Iniciadas y/o Terminadas.

Figura 2. Viviendas por Periodos



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Tabla 2. Viviendas por Proyecto

Proyecto	Viviendas Iniciadas	Viviendas Terminadas	Compraventa	Impacto Social (Personas)
Ciudadela de La Paz etapas 1 y 2		688		3.440
Ciudadela de La Paz etapas 2,4 y 5	1.824	1.440		9.120
Bahía San Carlos	126			630
Convenio San Francisco			7	35
TOTAL	1.950	2.128	7	13.225

Fuente. Dirección Técnica

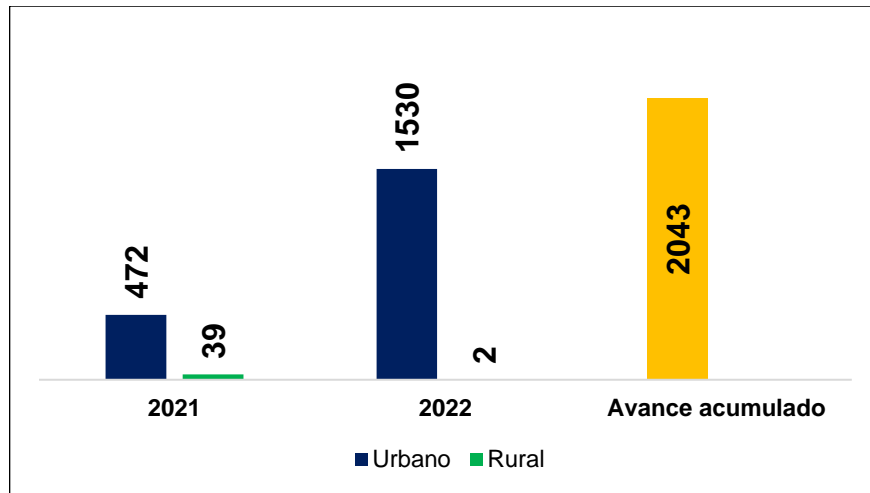
Imagen 3. Entrega de Viviendas Ciudadela de La Paz 2022



Fuente. Equipo de Comunicaciones

- **2.043 Mejoramientos de Vivienda Realizados.**

Figura 3. Mejoramientos de Vivienda por Periodos



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Tabla 3. Mejoramientos de Vivienda por Proyecto

Proyecto	Mejoramientos	Impacto Social (Personas)
“Casa Digna, Vida Digna” sector urbano	1.706	8.530
Contrato LP-04-2021 sector urbano	296	1.480
FIDUAGRARIA sector rural	41	205
TOTAL	2.043	10.215

Fuente. Dirección Técnica

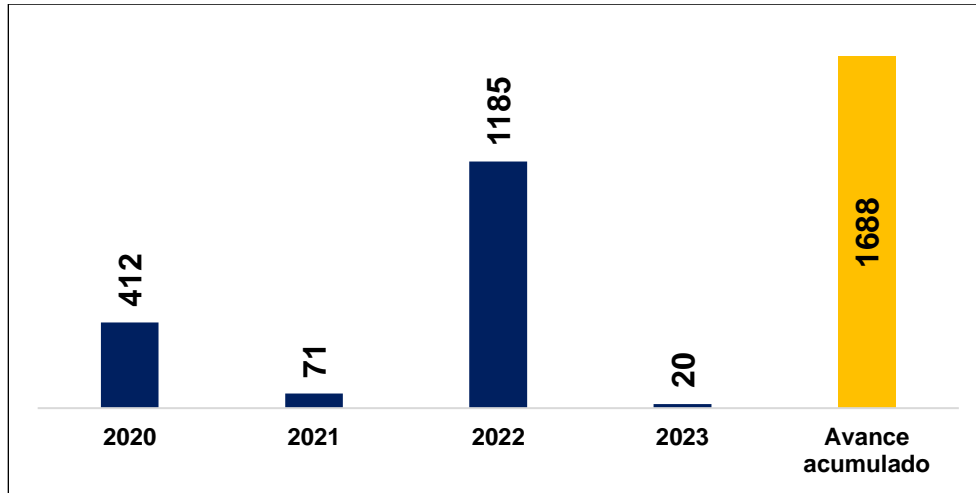
Imagen 4. Espacios en medios de comunicación



Fuente. Equipo de Comunicaciones

- 1.688 Predios Fiscales Titulados.

Figura 4. Titulación de Predios por Periodos



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Imagen 5. Entrega de 123 Títulos Barrio El Pozón (Feb. 10 de 2023)



Fuente. Equipo de Comunicaciones

Tabla 4. Titulación de Predios por Barrios

Barrio	Cantidad	Impacto social (personas)
CIUDADELA DE LA PAZ	995	4.975
SAN JOSE DE LOS CAMPANOS	231	1.155
EL POZON	215	1.075
BICENTENARIO MZA 72	158	790
LAS AMERICAS	70	350

Barrio	Cantidad	Impacto social (personas)
NUEVO PARAISO	6	30
SIMON BOLIVAR	4	20
SAN PEDRO MARTIR	3	15
ESMERALDA I	2	10
ESMERALDA II	2	10
LUIS CARLOS GALAN	2	10
TOTAL	1.688	8.440

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

3.2. Transparencia

Dada la necesidad de incrementar las acciones de anticorrupción, desde el inicio de la vigencia 2022, se determinó la revisión y seguimiento permanente de las actividades del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, lo anterior con el fin de fortalecer el acceso a la información pública y acciones encaminadas a garantizar la ética bajo los principios de: excelencia, calidad, aprendizaje e innovación, integridad, transparencia y confianza, colocando al ciudadano, en el centro del accionar institucional.

Imagen 6. Lanzamiento Programa “Cambia Mi Casa”



Fuente. Equipo de Comunicaciones

La información pública es generada desde las dependencias de CORVIVIENDA sin ninguna dilatación y en los tiempos que la ley y la Constitución lo estipula, apoyando todos y cada uno de los requerimientos, solicitudes, peticiones, quejas o reclamos realizados por los ciudadanos del Distrito de Cartagena de Indias.

El Plan Institucional Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 está publicado en la página web institucional www.corvivienda.gov.co, y contiene la información sustancial y procedimental que nuestra entidad aplicará en procura de mitigar cualquier acción u afectación de los derechos del ciudadano y de la protección de la Cosa Pública. Así mismo, se vienen adelantado los reportes de ley a través de las plataformas de control SIA Observa y SIA Contraloría.

Para garantizar la transparencia, anticorrupción y confianza institucional de cara al ciudadano:

- Actualmente la entidad cuenta con un equipo específico y un cronograma de atención al ciudadano.
- Fortalece las redes sociales institucionales.
- Actualiza constantemente la página web de la entidad y los canales de atención.
- Continúa con la descentralización del servicio de atención al ciudadano en las comunidades.
- Construye y hace seguimiento de los riesgos de corrupción de la entidad, y las estrategias para prevención y mitigación de estos.
- Proyectó del Reglamento de Rendición de Cuentas de la entidad.

3.3. Escenarios de Participación

3.3.1. Consejo Directivo de CORVIVIENDA

En la vigencia 2022 se realizaron tres (03) Consejos Directivos, descritos de la siguiente manera.

Tabla 5. Sesiones del Consejo Directivo de CORVIVIENDA. Vigencia 2022

Sesión	Mes	Tema
1	Enero	Apertura del Presupuesto 2022
2	Febrero	Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones
3	Marzo	Aprobación de Estados Financieros y Plan de Bienestar

Fuente. Gerencia

Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 15 de febrero de 2023 se ha realizado un (1) Consejo Directivo.

Tabla 6. Sesiones del Consejo Directivo de CORVIVIENDA. Vigencia 2023

Sesión	Mes	Tema
1	Enero	Apertura del Presupuesto 2023 y Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones

Fuente. Gerencia

3.3.2. Consejo de Gobierno

Durante la vigencia 2022 se participó en siete (7) Consejos de Gobierno Distrital, y para la vigencia 2023, entre el 1 de enero al 15 de febrero 2023, se ha participado en dos (2) Consejos de Gobierno Distrital.

3.3.3. Mesas de Trabajo con Ministerio de Vivienda

En el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se realizaron cuarenta y un (41) mesas de trabajo con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con relación a los diferentes programas y proyectos misionales (Comité de seguimiento VIPA, Titulación de Predios, Mejoramientos de Vivienda Rurales, Programa Mi Casa Ya, Programa Cambia Mi Casa)

Para el período comprendido entre el 1 de enero al 15 de febrero de 2023, se ha realizado una (1) mesa de trabajo con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con relación al Convenio FONVIVIENDA-CORVIVIENDA, Programa “Mi Casa Ya”.

3.3.4. Comité Sectorial de Espacio Público y Hábitat

Durante el 2022 se participó en tres (3) Comités Sectoriales de Espacio Público y Hábitat.

3.3.5. Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Desastres

Durante el último trimestre de 2022 se participó en tres (3) Consejos Distritales de Gestión de Riesgos y Desastres, en los cuales se abordó la siguiente temática.

Tabla 7. Sesiones del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Desastres

Sesión	Mes	Tema
1	Octubre	Calamidad publica
2	Noviembre	Aprobación de liberación de recursos Covid 19
3	Diciembre	Analizar las seis zonas faltantes del proyecto de extensión de redes de alcantarillado en la Localidad Industrial y de la Bahía

Fuente. Gerencia

3.3.6. Comité de Política Social

En la vigencia 2022 se participó de cuatro (4) sesiones de Comité de Política Social.

3.3.7. Mesas de Trabajo con Grupos de Valor

En la vigencia 2022 se realizaron ciento dieciocho (118) mesas de trabajo con grupos de valor, entre ellos, comunidades de las diferentes localidades, CAMACOL-Bolívar, fundaciones, empresas de servicios públicos, entre otros.

Para el período comprendido entre el 1 de enero al 15 de febrero de 2023, con estos mismos actores se han realizado dieciséis (16) mesas de trabajo, este dato representa un **13,55%** del total de mesas de trabajo que se realizaron en la vigencia 2022.

Imagen 7. Mesas de Trabajo CORVIVIENDA-MINVIVIENDA



Fuente. Equipo de Comunicaciones

3.3.8. Mesas de Trabajo con Distintas Dependencias Distritales

Con el fin de generar acciones de articulación con las diferentes dependencias del Distrito desde su misionalidad, en pro de atender a las comunidades y buscar una solución global y no parcial, se han desarrollado en la vigencia 2022, noventa y seis (96) mesas de trabajo con la Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Interior, Cooperación Internacional, Secretaría General, Secretaría de Participación, entre otras.

Para la vigencia 2023 se han desarrollado tres (3) mesas de trabajo con las diferentes Secretarías del Distrito.

3.3.9. Mesas de Trabajo con el Concejo Distrital de Cartagena

Durante el 2022, la gerencia de CORVIVIENDA ha estado presente en dieciséis (16) mesas con el Concejo Distrital, con la finalidad de presentar y socializar proyectos de acuerdo, presentar solicitud de vigencias futuras y generar acciones en pro del Distrito de Cartagena de Indias en atención a la misionalidad de CORVIVIENDA.

En cuanto al período comprendido entre el 1 de enero y el 15 de febrero de 2023 solo se ha realizado una mesa de trabajo con el Honorable Concejo Distrital.

3.3.10. Ferias de Vivienda

En el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, la entidad participó en cuatro (4) ferias de viviendas convocadas por El Universal, COMFENALCO y COMFAMILIAR.

Imagen 8. Participación Feria de Vivienda



Fuente. Equipo de Comunicaciones

3.4. Mantenimiento Casa Mogollón

En atención al deterioro en el que se encontraba la estructura de las instalaciones de la Casa Mogollón, en donde se desarrollan las actividades misionales de la entidad, se suscribió el contrato Interadministrativo CD-05-2021 entre la Escuela Taller Cartagena de Indias ETCAR y CORVIVIENDA, con el objeto de realizar obras de mantenimiento preventivas y correctivas, el cual finalizó con las reparaciones locativas del archivo central de la entidad.

Con el fin de continuar las mejoras de la Casa Mogollón, en la vigencia 2022 se avanzó con la inspección de espacios con necesidad urgente de intervención, que permitió adelantar el proceso contractual SAMC-05-2022, el cual fue publicado en el mes de septiembre con el objeto “REALIZACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN ÁREAS INTERIORES, OFICINAS ATENCIÓN AL USUARIO Y EN FACHADA POSTERIOR EN LA CASA MOGOLLÓN BARRIO MANGA”, el cual fue ejecutado en su totalidad.

El valor del Contrato fue por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$247.327.616), equivalentes a 247,32 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2022, suma que se discrimina como se determinó en el formato de oferta económica presentada por el contratista.

4. GESTIÓN FINANCIERA

“La gestión financiera en el sector público puede entenderse como el manejo de los recursos económicos disponibles por una Entidad Territorial u otra agencia de carácter público, para garantizar la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía” (IDEA, 2015, p.4).

4.1. Presupuesto Inicial 2022

Mediante el Decreto 1377 del 27 de diciembre 2021 de la Alcaldía de Cartagena de Indias, se liquidó el presupuesto de rentas, recursos de capital y recursos de fondos especiales, las apropiaciones de funcionamiento y de servicio a la deuda, así como el plan de inversiones con enfoque de género para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 en el Distrito Turístico de Cartagena de Indias; para CORVIVIENDA se aprobó un presupuesto inicial para la vigencia 2022 por valor de veintitrés mil quinientos millones ciento noventa y nueve mil quinientos veintiocho pesos con 0/100 centavos M/CTE **\$23.500.199.528,00**, de los cuales, **\$13.379.099.000** correspondieron a gastos de funcionamiento y **\$10.121.100.528** se destinaron como presupuesto de inversión.

Tabla 8. Presupuesto aprobado vigencia 2022

Fuente	Detalle	Presupuesto Inicial
1.3.3.2.00-95-039. R.B. ICDE-CORVIVIENDA 15% IPU	Funcionamiento	\$ 13.379.099.000
1.3.3.2.00-95-039. R.B. ICDE-CORVIVIENDA 15% IPU	Inversión	\$ 6.377.100.528
1.2.1.0.00-001-ICLD	Inversión	\$ 3.744.000.000
TOTAL		\$ 23.500.199.528

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

4.2. Presupuesto Definitivo 2022

CORVIVIENDA gestionó los siguientes recursos que se encontraban pendientes por incorporar, correspondientes al presupuesto de la vigencia 2020 y 2021.

4.2.1. Modificaciones al presupuesto 2022

- **Adición Reserva Presupuestal 2021.** Mediante Resolución Interna 002 del 14 de enero de 2022, se realizaron adiciones al presupuesto para gastos de funcionamiento por valor de **\$99.146.264,35** y de inversión por valor de **\$3.270.111.964,70**.
- **Adición en el Presupuesto 2022.** Mediante Resolución Interna 068 del 28 de abril de 2022, se realizaron adiciones al presupuesto de CORVIVIENDA por valor de **\$2.178.625.463,82** en virtud del Convenio 0593 con la Secretaría del Interior Distrital para la reubicación de damnificados de San Francisco.
- **Incorporación Reserva Presupuestal del Distrito.** Mediante Resolución Interna 799 del 8 de julio de 2022, se incorpora al presupuesto recursos de inversión que provienen del Distrito por concepto de Reservas Presupuestales Decreto 0053 del 20 de enero de 2022, por valor **\$162.967.142,89** y por concepto de cuentas por pagar acuerdo Resolución 083 del 07 de enero de 2022 de la Secretaría de Hacienda Distrital por valor de **\$134.743.231**.
- **Adición en el Presupuesto 2022.** Mediante Resolución Interna 800 del 8 de julio de 2022, se realizaron adiciones al presupuesto de inversión de recursos de balance de la vigencia 2021 por valor de **\$745.794.772,58**.
- **Incorporación en el Presupuesto 2022.** Mediante Acuerdo 091 del 11 de julio de 2022 y sancionado a través del Decreto 1036 del 18 de julio de 2022, se aprobó la

reincorporación de recursos al presupuesto de inversión por valor de **\$955.750.337,92**

- **Incorporación de Excedentes Financieros.** Mediante Acuerdo 095 del 16 de septiembre de 2022 y sancionado a través del Decreto 1366 del 23 de septiembre de 2022, se aprobó la reincorporación de recursos denominados “recursos no ejecutados” de las vigencias 2020 y 2021, por valor de **\$3.908.218.477,84**, los recursos fueron incorporados al presupuesto de inversión del programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de todos” - BPIN 2020130010153.

Tabla 9. Recursos transferidos a Secretaría de Hacienda- Excedentes financieros.

Recursos Transferidos a SHD-Excedentes Financieros	
Recursos no ejecutados vigencia 2020	\$2.820.242.837,00
Recursos no ejecutados vigencia 2021	\$1.087.975.639,84
TOTAL	\$3.908.218.47,84

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

- **Indemnización Póliza de Garantía “Torre Flor de la Esperanza”.** Mediante Resolución Interna 1530 del 29 de agosto de 2022, se incorporaron al presupuesto recursos provenientes por concepto de indemnización por declaratoria de siniestro de estabilidad de la obra y riesgos, haciéndose efectiva la póliza de garantía única de cumplimiento del proyecto por valor de **\$656.049.118,75**.

El presupuesto final de CORVIVIENDA para la vigencia 2022, tuvo adiciones por valor de **\$12.111.406.773,10**.

Tabla 10. Adiciones al presupuesto vigencia 2022

Detalle	Presupuesto Inicial	Adiciones	Presupuesto Definitivo
Funcionamiento	\$13.379.099.000,00	\$99.146.264,35	\$13.478.245.264,35
Inversión	\$10.121.100.528,00	\$12.012.260.508,75	\$22.133.361.036,75
TOTAL	\$23.500.199.528,00	\$12.111.406.773,10	\$35.611.606.301,10

Fuente. Dirección Administrativa y financiera.

4.3. Ingresos Certificados por la Secretaría de Hacienda Distrital

El valor total certificado por la fuente IPU 15% por la Secretaria de Hacienda Distrital para la vigencia 2022 después de pignoración, corresponde a la suma de **\$18.226.117.943,81** y el total recibido de lo certificado por la fuente IPU 15% corresponde a la suma **\$18.020.049.990,42**.

Adicional, se recibió por la fuente de financiación ICLD la suma de **\$3.744.000.000,00** y por concepto de recursos incorporados la suma de **\$4.549.779.119,58** para un valor total transferido por **\$26.419.144.318,00**.

Tabla 11. Ingresos provenientes del 15% IPU

CERTIFICADOS DE TRASLADO EXPEDIDA POR SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL VIGENCIA 2022 A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2022						
PERIODO	VALOR CERTIFICADO POR SHD (ANTES DE PIGNORACION)	VALOR PIGNORADO 45%	VALOR CERTIFICADO CON PIGNORACION 55%	PAGADO POR FUNCIONAMIENTO	PAGADO POR INVERSION	TOTAL PAGADO A LAS CUENTAS DE CVV
Enero	5.894.215.769,70	2.652.397.096,37	3.241.818.673,34	2.904.488.261,34	337.330.412,00	3.241.818.673,34
Febrero	11.316.801.456,45	5.092.560.655,40	6.268.844.916,35	1.844.745.332,00	4.424.099.581,00	6.268.844.916,35
Marzo	12.130.762.750,50	5.458.843.237,73	6.671.919.512,78	5.644.512.908,40	1.027.406.604,00	6.671.919.512,40
Abril	721.412.085,90	324.635.438,66	396.776.647,25	396.776.647,25		396.776.647,25
Mayo	532.919.373,15	239.813.717,92	293.105.655,23	233.182.532,23	59.923.123,00	293.105.655,23
Junio	643.319.236,95	289.493.656,63	353.825.580,32	353.825.581,32		353.825.581,32
Julio	557.301.120,15	250.785.504,07	306.515.616,08	171.777.656,08	134.737.960,00	306.515.616,08
Agosto	404.112.063,75	181.850.428,69	222.261.635,06	12.619.635,06	113.502.000,00	126.121.635,06
Septiembre	252.456.550,95	113.605.447,93	138.851.103,02	138.851.103,02		138.851.103,02
Octubre	199.869.001,20	89.941.050,54	109.927.950,66			0,00
Noviembre	392.402.090,85	176.580.940,88	222.270.653,72	222.270.653,72		222.270.653,72
Diciembre	0,00	0,00	0,00			0,00
TOTAL IPU	33.045.571.499,55	14.870.507.174,80	18.226.117.943,81	11.923.050.310,42	6.096.999.680,00	18.020.049.990,42
ICLD					3.744.000.000,00	3.744.000.000,00
VIGENCIA FUTURA				105.315.208,00		105.315.208,00
INCORPORACION 1036-2022					842.000.000,00	842.000.000,00
INCORPORACION 1366-2022					3.080.000,00	3.080.000,00
INCORPORACION 1366-2022					5.144.853,00	5.144.853,00
INCORPORACION RESERV + CDP					297.710.375,00	297.710.375,00
INCORPORACION POLIZA					656.049.119,00	\$ 656.049.119,00
INCORPORACION 1366-2022					2.000.000.000,00	\$ 2.000.000.000,00
INCORPORACION RECURSOS DEL BALANCE					745.794.772,58	\$ 745.794.772,58
TOTAL IPU + ICLD					14.990.778.799,58	26.419.144.318,00

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera.

Nota: El certificado de traslado del mes de diciembre de la vigencia 2022 fue expedido por la Secretaría de Hacienda Distrital por valor de **\$491.700.183,73** mediante Oficio AMC-OFI-0003141-2023 del 17 de enero de 2023, el mismo que se solicitará para que sea incorporado a nuestro presupuesto en la vigencia 2023.

4.4. Ejecución Presupuestal 2022

Tabla 12. Presupuesto Ejecutado 2022

Detalle	Presupuesto Inicial	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% de ejecución
Funcionamiento	\$13.379.099.000,00	\$13.478.245.264,35	\$11.813.077.693,33	87,6%
Inversión	\$10.121.100.528,00	\$22.133.361.036,75	\$14.967.119.278,67	67,6%
TOTAL	\$23.500.199.528,00	\$35.611.606.301,10	\$26.780.196.971,00	75%

Fuente. Dirección Administrativa y financiera

De la apropiación final por valor de **\$35.611.606.301,10**, luego de las modificaciones presupuestales efectuadas durante la vigencia 2022, se generaron compromisos por valor de **\$26.780.196.971**, obligaciones totales por valor de **\$26.031.438.643** y unas cuentas por pagar por valor de **\$91.824.915**, dentro de las cuales se le disminuye el valor de

\$19.080.000.00 por concepto de reserva vigencia 2021, de los compromisos adquiridos con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC que expiró.

Tabla 13. Análisis Total Projectado vs. Ejecutado

Concepto	Apropiación	Modificación	Apropiación Final	Comprometidos RP	Obligaciones	Pago Tesorería	Cuentas por Pagar
TOTAL	23.500.199.528	12.111.406.775	35.611.606.301	26.780.196.971	26.031.438.643	25.939.613.728	91.824.915

Fuente. Dirección Administrativa y financiera

4.4.1. Ejecución de Funcionamiento 2022

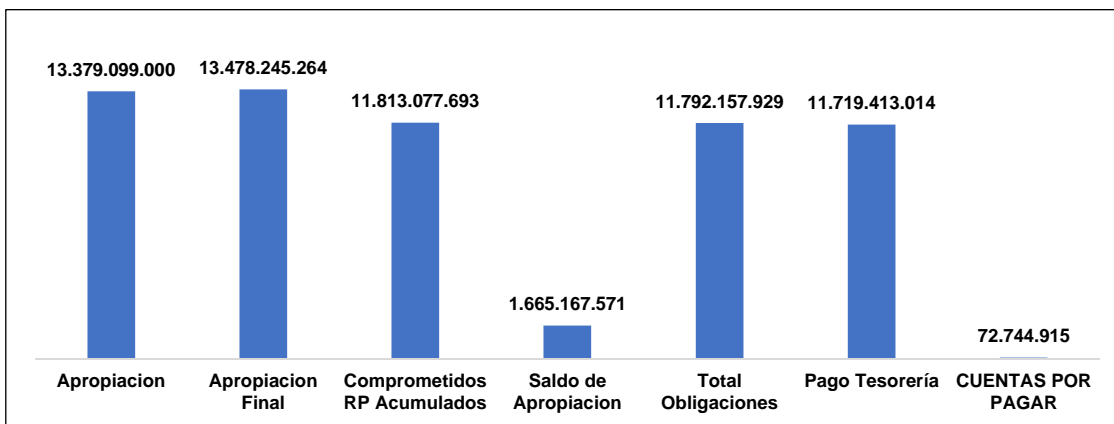
A continuación se presentan todas las erogaciones realizadas durante la vigencia 2022 para el funcionamiento de la entidad, cuya apropiación final fue de **\$13.478.245.264** y se generaron obligaciones por valor de **\$11.792.157.929**

Tabla 14. Ejecución presupuestal funcionamiento

Concepto	Apropiación	Apropiación final	Comprometido RP acumulados	Saldo de apropiación	Obligaciones	Pago tesorería	Cuentas por pagar
Funcionamiento	13.379.099.000	13.478.245.264	11.813.077.693	1.665.167.571	11.792.157.929	11.719.413.014	72.744.915
Gastos de personal	3.942.838.000	3.815.945.563	3.681.209.030	134.736.533	3.681.209.030	3.610.061.453	71.147.577
Adquisición de Bienes y Servicios	8.080.535.000	8.822.619.917	7.875.728.802	946.891.115	7.875.728.802	7.874.131.463	1.597.339
Transferencias corrientes	950.000.000	574.807.520	-	574.807.520	-	-	-
Disminución de pasivo	367.726.000	127.726.000	123.659.114	4.066.886	123.659.114	123.659.114	-
Gastos por Tributo, multas, sanciones e interés de mora	38.000.000	38.000.000	37.710.738	289.262	37.710.738	37.710.738	- 0
Reservas	-	99.146.264	94.770.010	4.376.254	73.850.246	73.850.246	-

Fuente. Dirección Administrativa y financiera.

Figura 5. Ejecución Presupuestal de Funcionamiento a corte 31 de diciembre de 2022



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

4.4.2. Ejecución de Inversión 2022

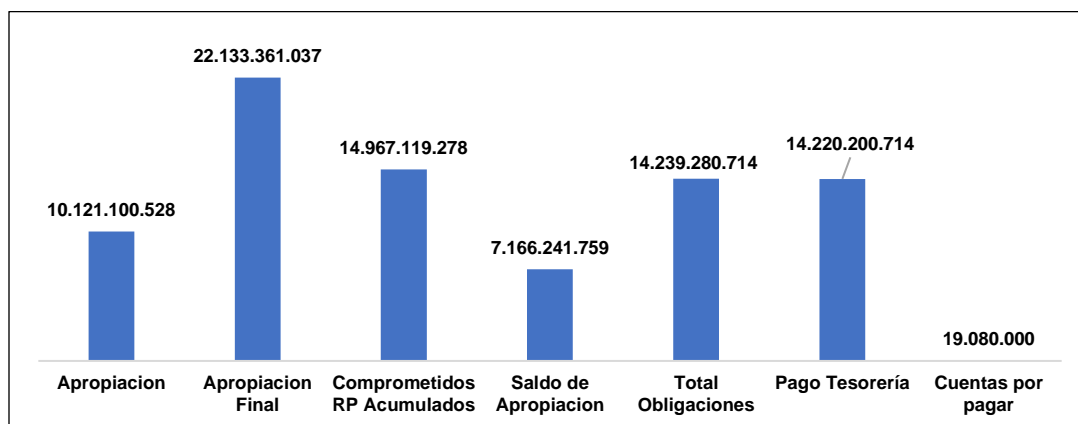
La apropiación final para el presupuesto de inversión fue de **\$22.133.361.036,75**, y se generaron compromisos por valor de **\$14.967.119.278,67** y obligaciones por valor de **\$14.239.280.714**.

Tabla 15. Ejecución Presupuestal de Inversión

Concepto	Apropiación	Apropiación final	Comprometidos RP acumulados	Saldo de Apropiación	Obligaciones	Pago tesorería	Cuentas por pagar
Inversión	10.121.100.528	22.133.361.037	14.967.119.278	7.166.241.759	14.239.280.714	14.220.200.714	19.080.000
"Juntos por una Vivienda Digna"	6.872.788.736	1.280.922.844	554.319.613	726.603.231	554.319.613	554.319.613	-
"Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos"	1.804.466.261	16.214.172.036	12.292.089.028	3.922.083.008	12.292.089.028	12.292.089.028	-
"Mi Casa a Lo Legal"	872.345.752	913.027.607	707.012.670	206.014.937	706.717.170	687.637.170	19.080.000
"Un lugar Apto para mi Hogar"	90.861.993	68.000.000	68.000.000		68.000.000	68.000.000	-
"Mi Casa, Mi Entorno, Mi Habitat"	480.637.786	702.563.968	368.693.100	333.870.868	242.718.000	242.718.000	-
Construcción vivienda nueva reubicación SAN FRANCISCO		2.298.625.464	370.872.319		370.872.319	370.872.319	
Servicios para la comunidad, sociales y personales- FLOR DE LA ESPERANZA		656.049.119	606.132.548		4.564.584	4.564.584	

Fuente. Dirección Administrativa y financiera.

Figura 6. Ejecución Presupuestal de Inversión. Corte 31 de diciembre



Fuente. Dirección Administrativa y financiera

4.5. Situación Tesorería Cierre Fiscal 2022

A continuación se relacionan las actuaciones económicas y financieras a 31 de diciembre de 2022, no sin antes dejar claro que la trazabilidad de la información se encuentra alimentada en el Sistema de Información Administrativa y Financiera SAFE, que actualmente utiliza la entidad.

La situación de la tesorería para la vigencia 2022 arroja un saldo por valor de **\$3.212.531.642,78**, que soportan las exigibilidades de presupuesto, mostrando un equilibrio financiero durante la vigencia 2022.

Tabla 16. Situación de la Tesorería vigencia 2022

CIERRE FISCAL Y SITUACION DE TESORERIA DEL 31 DE DIC DE 2022 CONSOLIDADO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA CORVIVIENDA		
SALDOS EN TESORERIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
SALDOS DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE		6.149.493.149,24
+ CAJA SOCIAL 24074499195 cuenta de Ahorros	558.767.256,28	
+ DAVIVIENDA 057370166597 NOMINA Cuenta de Ahorros	44.023.670,60	
+ DAVIVIENDA 57700133028 INVERSION Cuenta de Ahorros	2.572.838.461,48	
+ DAVIVIENDA 57700133010 FUNCIONAMIENTO Cuenta de Ahorros	1.021.386.266,98	
- Partida conciliatoria	- 3.920.000,00	
+ BBVA 756000865	26.435.730,91	
+ DAVIVIENDA 57700133002 SAN FRANCISCO	1.929.961.762,99	
+ Cuentas por cobrar	7.247.548,00	7.247.548,00
EXIGIBILIDADES DE TESORERIA A 31 DE DIC DE 2022		2.944.209.054,46
- Cuentas Por Pagar Bienes y Servicios 2022	1.597.335,00	
- Transferencias por pagar	153.557.461,00	
- Fondos con destinacion especifica no comprometidos	1.929.961.762,99	
- Reserva Presupuestal	727.838.564,00	
- Vigencia Expiradas 2021 reserva pptal	105.673.610,71	
- Vigencia Expiradas 2021 cuentas por pagar	25.272.168,76	
- Vigencia Expiradas 2021 Recaudos a Terceros	308.152,00	
SITUACION DE TESORERIA		3.212.531.642,78

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

La situación fiscal inicial de la vigencia 2022, luego de haber tomado los saldos bancarios y restarle las respectivas exigibilidades de presupuesto, encontramos la situación de tesorería a lo que identificamos los reconocimientos Certificados no incorporados, desagregando por fuente los recursos no ejecutados de la vigencia 2022.

Tabla 17. Cierre Fiscal 2022

SITUACION DE TESORERIA		3.212.531.642,78
+ cuentas por cobrar + Certificacion expedida por tesoreria distrital mes de diciembre		2.709.118.470,73
RECONOCIMIENTOS CERTIFICADOS NO INCORPORADOS		2.725.474.324,51
- Otros ingresos rendimientos financieros	9.593.166,93	
- Otros ingresos	6.762.686,85	
- cuentas por cobrar + Certificacion expedida por tesoreria distrital mes de d	2.709.118.470,73	
- cuentas por cobrar trabajadores		4.110.548,00
SITUACION FISCAL		3.192.065.241,00
TOTAL RECURSOS NO EJECUTADOS FISCAL 2022		3.192.065.241,00
RECURSO NO EJECUTADO FUNCIONAMIENTO	310.057.835,00	
RECURSO NO EJECUTADO INVERSION	882.007.406,00	
RECURSO NO EJECUTADO INVERSION VIGENCIA FUTURA	2.000.000.000,00	-
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CERTIF A TRANSFERIR	9.593.166,93	
cuentas por cobrar trabajadores	4.110.548,00	
RECURSOS NO EJECUTADOS PRESUPUESTALES RP Y CXP 2021	131.253.931,47	
RECURSO NO EJECUTADO VIGENCIA 2022	3.192.065.241,00	
TOTAL RECURSOS NO EJECUTADOS CIERRE FISCAL 2022 CERTIFICADOS		1.323.319.172,47
Ingreso Vigencia Futura	2.000.000.000,00	
Fondos con destinacion especifica no comprometidos	1.929.961.762,99	
TOTAL A INCORPORAR DE VIGENCIA 2022		3.929.961.762,99

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

4.6. Saldos de encargo fiduciario – contrato 3-19-3411 de 2020.

En la Tabla No.10, se observa el saldo del encargo fiduciario en virtud del proyecto Ciudadela de la Paz etapa 3,4 y 5 encargo de administración y pago con un saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de **\$6.028.396.253,62**, demostrando el saldo por cada una de las cinco (5) subcuentas.

Tabla 18. Saldo den Encargo Fiduciario Ciudadela la Paz etapas 3,4 y 5.

RESUMMEN MOVIMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO PROYECTO CIUADDELA LA PAZ ETAPAS 3, 4 Y 5						
Diciembre 31 de 2022						
CONCEPTO	CTA.90550940380	CTA.90550940440	CTA.90550940450	CTA.90550940420	CTA.90550940430	TOTAL CONCEPTO
	ENCARGO FIDUCIARIO-CORVIVIENDA CIUADDELA DE LA PAZ (SUBSIDIOS DISTRIALES)	ENCARGO FIDUCIARIO-CORVIVIENDA CIUADDELA DE LA PAZ -INTERVENTORIA	ENCARGO FIDUCIARIO-CORVIVIENDA CIUADDELA DE LA PAZ -RENDIMIENTOS FINANCIEROS	ENCARGO FIDUCIARIO-CORVIVIENDA CIUADDELA DE LA PAZ (SUBSIDIOS NACIONALES)	ENCARGO FIDUCIARIO-CORVIVIENDA CIUADDELA DE LA PAZ -CORVIVIENDA(LOTES Y URBANISMO)	
Transferencias Iniciales	59.155.066.552,00	4.284.818.447,00	0	25.671.182.142,00	5.027.265.101,00	89.111.067.141,00
Rendimientos Financiero	182.635.611,06	32.708.650,23	4.945.614,63	12.068.400,91	50.323.666,79	282.681.943,62
Pagos Acumulados	58.864.783.032,00	3.796.046.248,00	-	20.638.087.555,00	-	83.298.916.835,00
Comision Fiducia Acumu	66.435.996,00	-	-	-	-	66.435.996,00
Transferido				5.027.265.101,00		
Traslados internos Acum	- 182.635.611,06	- 32.708.650,23	265.771.735,27	- 12.068.400,91	- 40.253.917,36	- 1.894.844,29
Saldo Según Informe Mensual Diciembre 2022	224.274.821,55	489.696.955,19	270.717.349,90	6.372.276,55	5.037.334.850,43	6.028.396.253,62

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

4.7. Vigencias Futuras

Se aprobaron vigencia futuras ordinarias y de tiempo para la vigencia 2023 en lo que tiene que ver con funcionamiento mediante Acuerdo 106 del 14 de diciembre de 2022 y en lo que tiene que ver con inversión mediante Acuerdo 104 del 12 de diciembre de .

Tabla 19. Monto Aprobado Vigencia Futura de Funcionamiento

Gastos De Funcionamiento		
No Contrato	Objeto	Solicitud en Valor VF
SAMC-04-2022	Prestación del Servicio De Vigilancia Armada	\$284.392.944,00
CD01-2022	Prestación de Servicios Mediante La Modalidad De Software Como Servicio (SAAS,)	\$9.680.000,00
SAMC-06-2022	Prestación del Servicio De Transporte Terrestre	\$43.653.761,43
OC86212	Prestación del Servicio Integra De Aseo Y cafetería	\$15.639.683,20
TOTAL		\$353.366.388,63

Fuente. Dirección Administrativa y financiera

Tabla 20. Monto Aprobado Vigencias Futuras de Inversión

Gastos de Inversión Pública		
Detalle	Tiempo	Valor
Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para la población beneficiada del sector urbano y rural del programa mejor mi casa, compromiso de todos del distrito de Cartagena de Indias	8 meses	\$3.897.600.000,00
Elaboración de estudios y trámites de legalización urbanística de barrios del programa "Mi casa Mi entorno, Mi hábitat" de la ciudad de Cartagena de Indias	5 meses	\$150.000.000,00

Fuente. Dirección Administrativa y financiera

4.8. Estados Financieros

4.8.1. Estado de Situación Financiera

Tabla 21. Variación Estado Situación Financiera 2021-2022

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
	2022	2021	
ACTIVO	VALOR	VALOR	Var %
Activo Corriente	8.374.158.984	11.594.035.515	-28%
Activo No Corriente	7.875.351.108	16.927.271.029	-53%
Total Activo	16.249.510.092	28.521.306.544	-43%
PASIVO	VALOR	VALOR	%

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
Pasivo Corriente	807.531.140	3.948.074.305	-80%
Pasivo No Corriente	1.271.951.010	1.271.951.010	0%
Total Pasivo	2.079.482.150	5.220.025.315	-60%
PATRIMONIO	VALOR	VALOR	%
Patrimonio de Entidades de Gobierno	14.170.027.942	23.301.281.229	100
Total Patrimonio	14.170.027.942	23.301.281.229	100

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

Los Estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos.

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada y consistente la situación financiera de la entidad a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

El estado de situación financiera de la entidad al cierre de la vigencia 2022, presenta activos por valor de **\$ 16.249.510.092**, discriminados en activos corrientes y no corrientes, los primeros ascienden a la suma de **\$8.374.158.984,00** que representan el **52%** del total de los activos y los no corrientes a **\$7.875.351.08** que representan el **48%** del total de los activos.

Los activos corrientes están constituidos por las siguientes partidas: Efectivo y equivalente de efectivo, que asciende a la suma de **\$6.149.493.149**, y Cuentas por Cobrar que ascienden a la suma **\$2.224.665.835**.

Los activos no corrientes están constituidos por Inversiones de administración de liquidez (Transcribe) que ascienden a la suma de **\$5.000.000**; Cuentas por Cobrar de difícil recaudo por valor de **\$2.359.472.714**, Propiedad, Planta y Equipo neta que asciende a la suma de **\$722.561.202** y Otros Activos que ascienden a la suma de **\$4.788.317.192**.

La entidad presenta Pasivos Totales al cierre del periodo 2022 por valor de **\$2.079.482.050**, clasificados en Pasivos Corriente y no Corriente, los Pasivos Corrientes ascienden a la suma de **\$807.531.140**, los cuales representan el **39%** del Pasivo Total y los Pasivos No

Corrientes ascienden a la suma **\$1.271.951.010**, los cuales representan el **61%** del total de los pasivos.

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representado en bienes, derechos deducidos y las obligaciones que tiene la entidad para cumplir las funciones de cometido estatal que se han clasificado como Capital Fiscal y los resultados acumulados ascienden a la fecha de corte 31 de diciembre de 2022 a la suma de **\$14.170.027.942**.

4.8.2. Estado de Resultados Vigencia 2022

Tabla 22. Variación Estado Resultados 2021-2022

ESTADO DE RESULTADOS			
DESCRIPCION	2022	2021	%
INGRESOS	VALOR	VALOR	Var %
INGRESOS OPERACIONALES	26.937.008.340	26.580.568.414	1%
INGRESOS NO OPERACIONALES	14.678.207	1.108.845.859	-99%
TOTAL, INGRESOS	26.951.686.547	27.689.414.273	-3%
COSTOS Y GASTOS			
COSTOS OPERACIONALES	22.721.601.798	32.139.496.846	-29%
GASTOS OPERACIONALES	12.252.436.013	9.570.279.735	28%
GASTOS NO OPERACIONALES	1.108.902.023	4.799.547.588	-77%
TOTAL, GASTOS Y COSTOS	36.082.939.834	46.509.324.169	-22%
PERDIDA O (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-9.131.253.287	-18.819.909.896	-51%

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

En un estado dinámico que presenta las partidas de Ingresos, Gastos y Costos de la entidad con base en el flujo de los ingresos generados, y consumidos durante el período, se han clasificado de la siguiente manera:

- **Ingresos operacionales:** Estos ascendieron a la suma de **\$26.937.008.340**, corresponden a las transferencias giradas por el Distrito para financiar las actividades administrativas y misionales de la entidad.
- **Ingresos no operacionales:** Estos ascendieron a la suma de **\$14.678.207,00**.
- **Costos operacionales:** Estos ascendieron a la suma de **\$22.721.601.798** y son todas las erogaciones asociadas a los programas y proyectos de inversión de la entidad.

- **Gastos operacionales:** Son todos los gastos incurridos en la administración y operación de la entidad, y ascienden a la suma de **\$12.252.436.013**. Están clasificados en Gastos de Administración, Gastos de Operación Depreciaciones y Amortizaciones.
- **Gastos no Operacionales:** Son todos los gastos que son ajenos a la operatividad de la entidad y que ascienden a la suma de **\$1.108.902.023.**, y dentro esta suma se encuentra incluida la suma de **\$1.107.858.221**, que corresponde el excedente devuelto al Distrito.

4.8.3. Estado de Cambio en el Patrimonio

Tabla 23. Estado Cambio del Patrimonio

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	
DETALLE	VALOR
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DEL 2021	23.301.281.229
VARIACIONES PATRIMONIALES 2022	-9.131.253.287
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DEL 2021	14.170.027.942
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	
AUMENTOS	
DISMINUCIONES:	
CUENTA 3110 PERDIDA O DEFICIT DEL PERIODO	-9.131.253.287

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada entre un periodo y otro. El patrimonio de la entidad en el período presenta una variación negativa que asciende a la suma de **-\$9.131.253.287.00**.

El patrimonio de la entidad ha sido impactado al cierre del periodo 2022, por la pérdida o déficit del ejercicio, la cual ascendió a la suma de **-\$ 9.131253.287.00**) y se incluye en esta partida principalmente el valor del lote la Despensa, en donde se construye el proyecto Ciudadela de La Paz por el traslado a costos de transformación, el cual ascendía a la suma **\$ 8.663.200.866.00**, el cual venía haciendo parte de los activos de la entidad. De igual manera el patrimonio de la entidad será afectado negativamente por todas partidas que vienen haciendo parte de los activos de la vigencia anterior y se cargue a los resultados

del periodo porque no están identificado o relacionado con ningún ingreso del periodo en que se causan.

4.9. Presupuesto Vigencia 2023

Mediante el Decreto 1782 del 28 de diciembre de 2022, el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias liquidó el presupuesto de rentas, recursos de capital y recursos de fondos especiales, las apropiaciones de funcionamiento y de servicio a la deuda, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 en el Distrito Turístico de Cartagena de Indias.

Para el caso de CORVIVIENDA se aprobó un presupuesto para la vigencia 2023 por valor de **\$27.348.235.807**, de los cuales para gastos de funcionamiento correspondió un valor de **\$15.577.933.614** y para gastos de inversión un valor de **\$11.770.302.193**.

Tabla 24. Presupuesto aprobado vigencia 2023

Fuente	Detalle	Presupuesto Inicial
1.3.3.2.00-95-039. R.B. ICDE-CORVIVIENDA 15% IPU	Funcionamiento	\$ 15.577.933.614
1.3.3.2.00-95-039. R.B. ICDE-CORVIVIENDA 15% IPU	Inversión	\$ 7.770.302.193
1.2.1.0.00-001-ICLD	Inversión	\$ 4.000.000.000
TOTAL		\$ 27.348.235.807

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

Mediante Oficio AMC-OFI-0003141-2023 del 17 de enero de 2023, la Secretaria de Hacienda Distrital certificó el valor de **\$491.700.183, 73**. Así mismo, se adelantan gestiones para la incorporación de recursos no ejecutados de la vigencia 2022 por valor de **\$1.192.065.241** para que sean incluidos para un próximo proyecto de acuerdo que se presente ante el Consejo Distrital de Cartagena, la incorporación de los recursos certificados por la Tesorería Distrital provenientes del 15% del Impuesto Predial Unificado IPU, correspondientes al mes de diciembre de la vigencia 2022 por valor de certificados Adiciones al Presupuesto

4.9.1. Adiciones al Presupuesto

Mediante Resolución Interna 009 del 19 de enero de 2023, se adicionó al presupuesto recursos de Inversión que provienen de Reservas Presupuestales al cierre de la vigencia 2022, por valor **\$727.838.564**.

A corte 15 de febrero de 2023, el presupuesto definitivo de CORVIVIENDA asciende a la suma de **\$28.076.074.371**.

Tabla 25. Adiciones al presupuesto vigencia 2023

Detalle	Presupuesto Inicial	Adiciones	Presupuesto Definitivo
Funcionamiento	15.577.933.614		15.577.933.614
Inversión	11.770.302.192	727.838.564	12.498.140.757
Total	27.348.235.807	727.838.564	28.076.074.371

Fuente. Dirección Administrativa y financiera

4.9.2. Ejecución presupuestal vigencia 2023.

4.9.2.1. Ejecución Funcionamiento Vigencia 2023.

A continuación se ilustra la ejecución financiera presupuestal reflejada en el Sistema de Información Administrativa y Financiera SAFE a corte 15 de febrero de 2023.

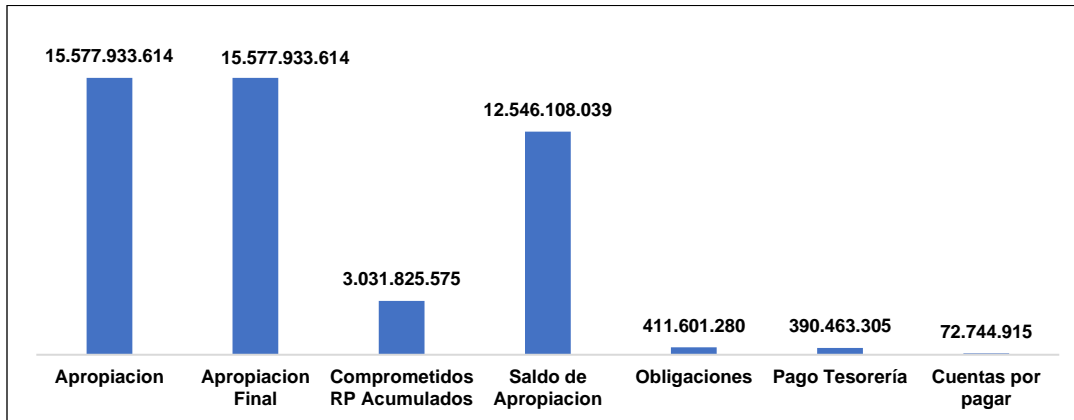
Tabla 26. Ejecución de Funcionamiento

Concepto	Apropiación	Apropiación Final	Comprometidos RP	Saldo de Apropiación	Obligaciones	Pago Tesorería
FUNCIONAMIENTO	15.577.933.614	15.577.933.614	3.031.825.575	12.546.108.039	411.601.280	390.463.305
Gastos de Personal	4.420.894.823	4.420.894.823	385.412.504	4.035.482.319	385.412.464	370.745.164
Adquisición de Bienes y Servicios	9.949.839.044	9.949.839.044	2.646.413.071	7.303.425.973	26.188.816	19.718.141
Transferencias corrientes	1.000.000.000	1.000.000.000	0,00	1.000.000.000	0,00	0,00
Disminución de pasivos	165.019.747	165.019.747	0,00	165.019.747	0,00	0,00
Gastos por Tributo, multas, sanciones e interés de mora	42.180.000	42.180.000	0,00	42.180.000	0,00	0,00

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

Para el presupuesto de funcionamiento el valor total comprometido con registro presupuestal asciende a la suma de **\$3.031.825.575**, con unas obligaciones totales por valor de **\$411.601.280**. El valor total pagado por la Tesorería de la Entidad es de **\$390.463.305**.

Figura 7. Ejecución de Funcionamiento Vigencia 2023



Fuente. Dirección Administrativa y financiera

4.9.2.2. Ejecución de Inversión por programas

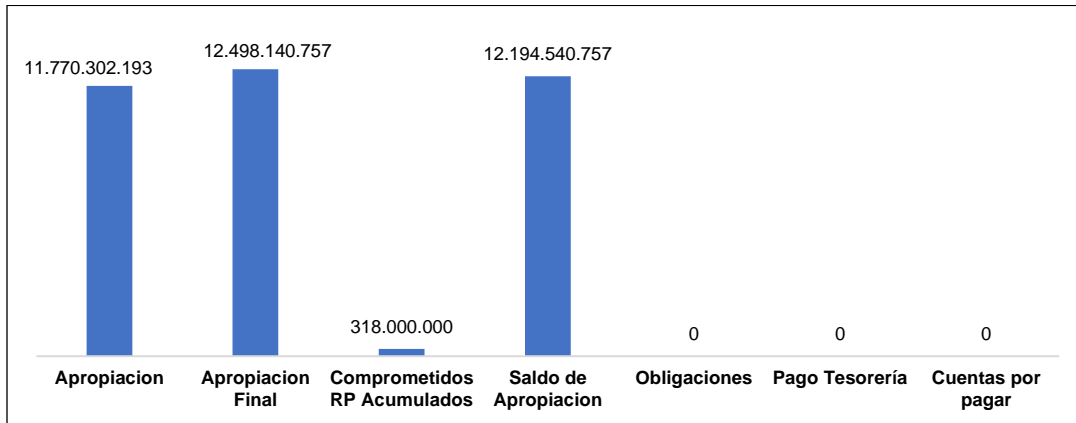
Para el presupuesto de inversión, el valor total comprometido con registro presupuestal a 15 de febrero de 2023 asciende a la suma de **\$318.000.000**, con unas obligaciones totales por valor de **\$0,00**.

Tabla 27. Ejecución de Inversión. Vigencia 2023

Concepto	Apropiación	Apropiación Final	Comprometidos RP	Saldo de Apropiación	Obligaciones	Pago Tesorería
Programa Juntos por una Vivienda Digna	4.000.000.001	4.000.000.001	105.600.000	3.894.400.001	0,00	0,00
Programa Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos	7.361.763.638	7.361.763.638	212.400.000	7.149.363.638	0,00	0,00
Programa Mi Casa a Lo Legal	169.000.000	169.295.500	0,00	169.295.500	0,00	0,00
Programa Un Lugar Apto Para Mi Hogar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Habitat	239.538.554	365.513.654	0,00	365.513.654	0,00	0,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales- FLOR DE LA ESPERANZA		601.567.964	0,00	601.567.964	0,00	0,00
Inversión	11.770.302.193	12.498.140.757	318.000.000	12.180.140.757	0,00	0,00

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

Figura 8. Ejecución de Inversión. Vigencia 2023



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

Para la vigencia 2023 con corte 15 de febrero, la ejecución presupuestal se ha realizado de la siguiente manera:

Tabla 28. Presupuesto Ejecutado 2023

Detalle	Presupuesto inicial	Adiciones	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% de ejecución
Funcionamiento	15.577.933.614	-	15.577.933.614	3.031.825.575	19,46%
Inversión	11.770.302.192	727.838.564	12.498.140.757	318.000.000	2,54%
TOTAL	27.348.235.807	727.838.564	28.076.074.371	3.349.825.575	11,93%

Fuente. Dirección Administrativa y financiera

4.10. Servicio de la Deuda

El servicio a la deuda es asumido por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias y ejerce control de los recursos pignorados al presupuesto general asignado al Fondo de Vivienda de Interés Social, en atención al Acuerdo 004 del 8 de julio de 2019.

Se han presentado cuatro (4) proyectos de acuerdo ante el Concejo Distrital de Cartagena a través de la Secretaría de Hacienda Distrital para la liberación de los recursos sobre pignoración, teniendo en cuenta que el monto del crédito previsto inicialmente por valor de **\$94.000.000.000**, superan al valor del Contrato de Empréstito suscrito con la entidad financiera BANCOLOMBIA S.A., por un valor único de **\$ 63.439.884.999,00**.

Actualmente se encuentra en **trámite de primer debate** el **Proyecto de Acuerdo No. 180** "Por medio del cual se modifica el Acuerdo 0004 de 2019, a través del cual se autorizó al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias para realizar operaciones de crédito público como

fuentes de financiación al programa de inversiones del plan de desarrollo “Primero la Gente 2016-2019: Para una Cartagena Sostenible y Competitiva”, en la Comisión Segunda del Honorable Concejo Distrital de Cartagena

5. GESTIÓN CONTRACTUAL

De conformidad a la información que suministra el área de contratación, a través del líder adscrito a la Oficina Asesora Jurídica, se indican las gestiones realizadas por dicha unidad, teniendo en cuenta las necesidades plasmadas en el Plan Anual de Adquisiciones, en el cumplimiento del deber de planeación, como línea base del Estatuto General de la Contratación y adecuada utilización del erario público, en el cual se detallan las adquisiciones previstas para la vigencia 2022.

5.1. Procesos Contractuales

En la gestión contractual desarrollada del 1 de enero al 30 de diciembre de 2022, CORVIVIENDA terminó con doscientos veinte (220) contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión mediante la modalidad de Contratación Directa.

De igual manera, para la adquisición de bienes y servicios, la entidad ha adelantado las siguientes modalidades de selección.

Tabla 29. Descripción de la adquisición de bienes y servicios según tipo de modalidad vigencia 2022

Modalidad de Selección	No. de Contratos	Fuente de Recursos	Estado
Contratación Directa (CPS)	220	156 (Funcionamiento)	Terminados
		64 (Inversión)	
Contratación Directa (Convenios)	1	Inversión	Terminado
Licitación Pública	3	Funcionamiento	2 en ejecución
			1 en etapa de observaciones y presentación de ofertas
Selección abreviada por Acuerdo Marco (TVDEC)	3	Funcionamiento	Terminados
Selección abreviada de menor cuantía SECOP II	6	Funcionamiento	1 en ejecución
			5 terminados
Mínima Cuantía SECOP II	14	Funcionamiento	Terminados
Mínima Cuantía (TVDEC)	15	Funcionamiento	Terminados
TOTAL	262		

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

En cuanto a la vigencia 2023 los procesos contractuales que se han suscrito acorde a los tipos de modalidad a corte 15 de febrero son:

Tabla 30. Descripción de la adquisición de bienes y servicios según tipo de modalidad vigencia 2023

Modalidad de Selección	No. de Contratos	Fuente de Recursos	Estado
Contratación Directa (CPS)	155	130 (Funcionamiento)	En ejecución
		25 (inversión)	
Licitación Pública	1	Inversión	En etapa de evaluación
Selección abreviada de menor cuantía SECOP II	2	Funcionamiento	2 en etapa de observaciones
Mínima Cuantía (SECOP II)	2	Funcionamiento	1 en etapa de ejecución 1 en etapa de presentar oferta
TOTAL	160		

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

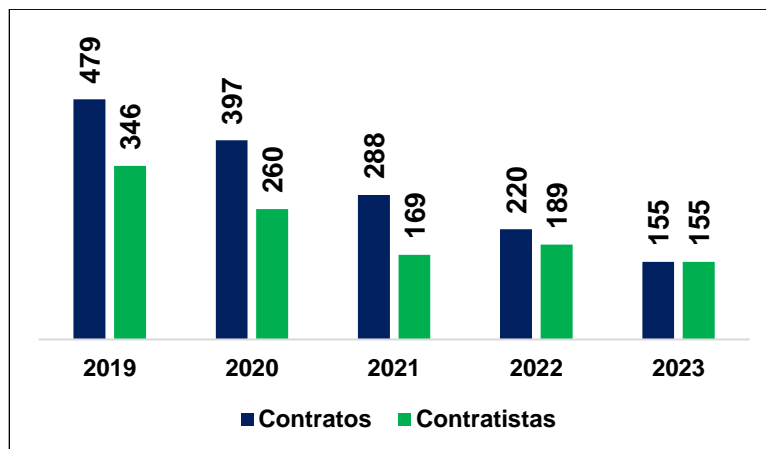
A continuación presento el comportamiento histórico de la contratación de servicios profesionales, y apoyo a la gestión desde el inicio de esta administración, tomando como línea base el último año de la administración anterior.

Tabla 31. Comportamiento Histórico Contratación OPS

Vigencia	No. de Contratos	No. de Contratistas	Costo	Reducción del Gasto
2019	479	346	\$ 8.922.548.845	Línea Base
2020	397	260	\$ 5.508.436.830	- 38,3%
2021	288	169	\$ 5.542.683.680	- 37,9%
2022	220	189	\$ 7.044.181.000	- 21,1%
2023	155	155	\$ 2.887.600.000	- 67,6%

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Figura 9. Tendencia Contratos - Contratistas OPS por Periodos



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

5.1.1. Procesos Contractuales de inversión 2022

- **MC-12-2022**

Objeto: Consultoría para la elaboración del componente cartográfico y planimétrico de un (1) estudio para la conformación de la línea estratégica de vivienda vis que se articulara en el observatorio de vivienda del distrito de Cartagena.

Valor: Veinticinco millones quinientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$25.550.000)

Plazo: Hasta el 3 de diciembre de 2022.

Estado: En terminación

- **Convenio Interadministrativo de Cooperación 009 de 2022 con FONVIVIENDA**

Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, sociales y financieros para la ejecución y seguimiento de las actividades en materia del subsidio familiar de vivienda bajo la modalidad de mejoramiento vivienda urbana, tendientes a superar las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio y servicios públicos de los hogares en el marco del programa de mejoramiento de vivienda casa digna, vida digna regulado en el decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que le modifiquen, adicionen o sustituyan.

Valor: Dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000.000)

Plazo: Hasta 31 de diciembre de 2023

Estado: En terminación

- **SAMC-08-2022**

Objeto: Realización de levantamiento topográfico como insumo para el procedimiento de legalización urbanística de seis (06) sectores de la ciudad de Cartagena, en el marco del programa “MI CASA, MI ENTORNO, MI HABITAT”

Valor: ciento cincuenta millones de pesos (\$ 150.000.000)

Plazo: 5 meses

Estado: En ejecución

- **LP-04-2022**

Objeto: Ejecutar mejoramientos de vivienda en el sector rural en el marco del programa mejor mi casa, compromiso de todos del Distrito de Cartagena de Indias

Valor: Tres Mil Setecientos Doce Millones de pesos (\$ 3.712.000.000)

Plazo: 7 meses

Estado: En etapa de presentación de observaciones y ofertas

Observación: Cuenta con vigencias futuras en tiempo autorizado por el Concejo Distrital mediante Acuerdo No. 104-2022.

- **CM-01-2022**

Objeto: realizar la contratación de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la ejecución de mejoramientos de viviendas en el sector rural en el marco del programa mejoró mi casa, compromiso de todos del distrito de Cartagena de Indias

Valor: Ciento ochenta y cinco millones seiscientos mil pesos (\$ 185.600.000)

Plazo: 8 meses

Estado: Publicado, en etapa de observaciones

5.2. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión.

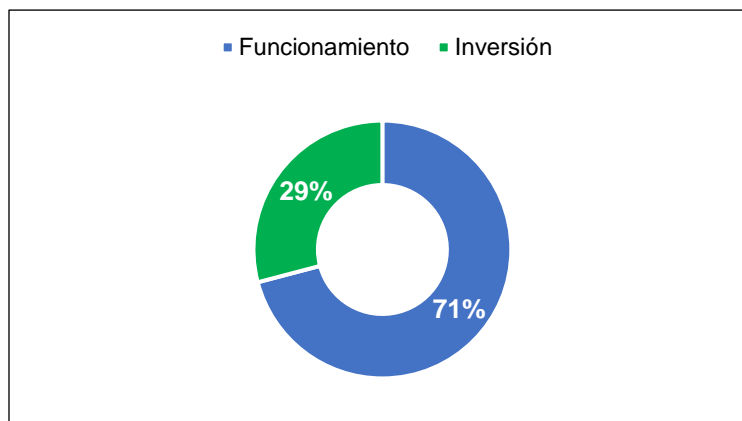
Durante la vigencia 2022 se suscribieron **220** contratos de los cuales el **71%** corresponden a funcionamiento y el **29%** restante, corresponden a inversión.

Tabla 32. Costo de los contratos de prestación de servicios según rubros vigencia 2022

Contratos	Cantidad	Costo
Funcionamiento	156	\$5.427.312.000
Inversión	64	\$1.616.869.000
TOTAL	220	\$7.044.181.000

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

Figura 10. Distribución porcentual de los contratos de prestación de servicios vigencia 2022



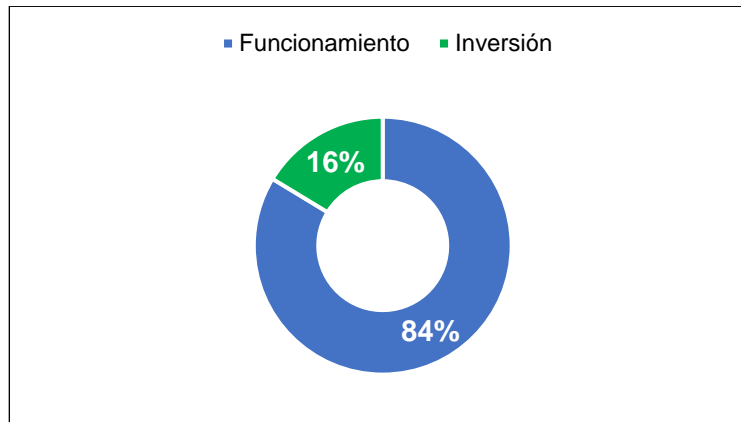
Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Tabla 33. Costo de los contratos de prestación de servicios según rubros vigencia 2023

Contratos	Cantidad	Costo
Funcionamiento	130	\$ 2.569.600.000
Inversión	25	\$318.000.000
TOTAL	155	\$ 2.887.600.000

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

Figura 11. Distribución porcentual de los contratos de prestación de servicios vigencia 2023



Fuente. Oficina Asesora Jurídica

6. METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

6.1. Línea Estratégica “Vivienda Para Todos”

Tabla 34. Descripción de programas, productos y metas de la Línea Estratégica "Vivienda para todos"

Programas	Indicador de Producto	Meta Plan de Desarrollo 2020-2023
Juntos Por Una Vivienda Digna	Número de Subsidios de vivienda nueva adjudicados	Adjudicación de 5.000 subsidios de vivienda nueva para la población de los estratos 1,2 y 3.
	Número de Viviendas Iniciadas	4000 viviendas iniciadas (1.824 Ciudadela La Paz (Pozón), 900 viviendas iniciadas pobreza extrema, 100 viviendas iniciadas clase trabajadora, 400 viviendas iniciadas víctimas del conflicto armado, 60 viviendas iniciadas para reincorporados, 716 viviendas iniciadas para afectados ola invernal, fallas geológicas y otros desastres naturales)
Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos	Número de viviendas mejoradas sector Urbano	3500 viviendas mejoradas en zona Urbana del Distrito de Cartagena de Indias
	Número de viviendas mejoradas sector rural	1000 viviendas mejoradas en zona rural e insular del Distrito de Cartagena
Mi Casa a Lo Legal	Número de predios legalizados y/o titulados	4500 predios legalizados y /o titulados en el Distrito de Cartagena.
Un Lugar Apto Para Mi Hogar	Número de instrumentos y/o diagnósticos que identifiquen áreas disponibles para la construcción de viviendas VIS y/o VIP.	2 documentos técnicos, instrumentos y/o diagnósticos destinados a identificar suelo disponible para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el distrito de Cartagena de Indias.

	Número de Hectáreas de tierras aptas para la construcción de Vivienda Nueva	Adquisición de 10 hectáreas identificadas para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el distrito de Cartagena de Indias.
Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	Número de documentos, estudios o informes realizados para la Medición Integral de las Necesidades habitacionales (MINH)	1 documento general, y 3 informes de seguimiento para la Medición Integral de las Necesidades Habitacionales (MINH)
	Número de Documentos Técnicos de Soporte DTS elaborados para la Legalización Urbanística a realizarse	Elaborar 6 Documentos Técnicos de Soporte DTS para la Legalización Urbanística a realizarse
Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	Formulación y/o participación en instrumentos de planeación y/o gestión urbanística que desarrollen el POT.	1 formulación y/o participación en instrumentos de planeación y/o gestión urbanística que desarrollen el POT
	Número de estudios y seguimientos para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS.	3 estudios y seguimientos para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS que se articulará en el observatorio Distrital.

Fuente. Plan de Desarrollo Distrital "Salvemos Juntos a Cartagena" 2020-2023

6.1.1. Indicador de Resultado

El avance acumulado del indicador a corte 15 de febrero de 2023 es del **9%** respecto a la meta de disminuir el **18,4%** (13.000) del déficit total habitacional.

El **9%** de avance del indicador de resultado a:

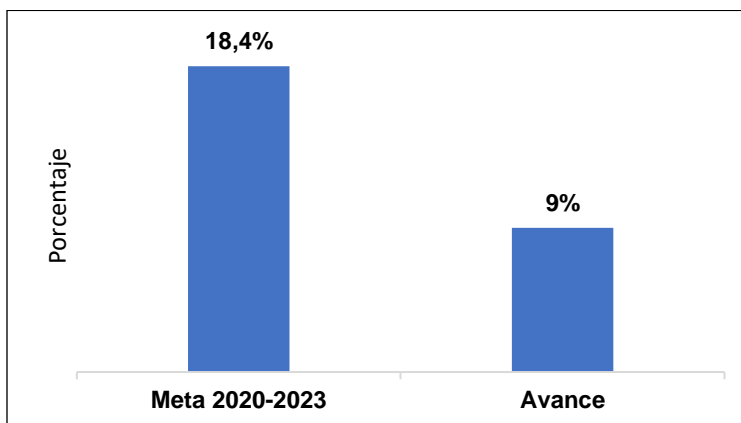
- 2.512 - Viviendas iniciadas nuevas en el Proyecto Ciudadela La Paz.
- 126 - Viviendas iniciadas nuevas en el Proyecto Bahía San Carlos.
- 7 - Viviendas Damnificados de San Francisco.
- 2.002 - Viviendas Mejoradas Sector Urbano.
- 41 - Viviendas Mejoradas Sector Rural.
- 1.688 - Predios legalizados, titulados y/o escriturados.

Tabla 35. Avance Indicador de Resultado 2020-2023

Descripción del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2021-2022-febrero 2023	Avance %
Disminuir 18.4% (13.000) el déficit total habitacional. Indicador medido cada año	4.000 vivienda Iniciadas 4500 viviendas mejoradas 4500 titulaciones y/o legalizaciones	2.645 vivienda Iniciadas 2.043 mejoramientos 1.688 titulaciones	9%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación.

Figura 12. Avance Indicador de Resultado 2020-2023



Fuente. Oficina Asesora de Planeación.

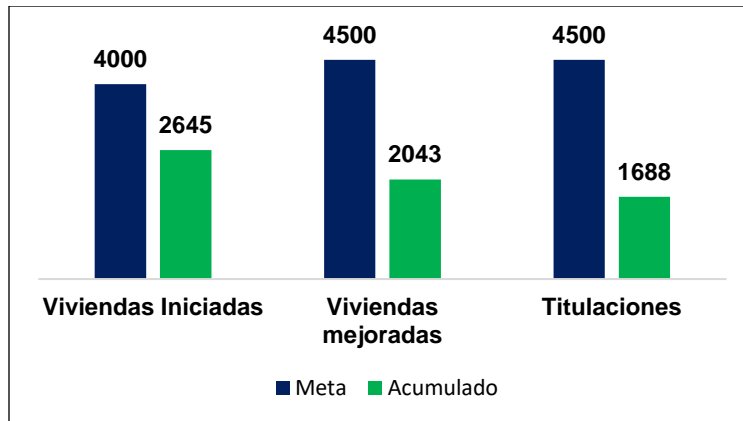
6.1.2. Indicadores de Bienestar

Tabla 36. Avance Indicadores de Bienestar 2020-2023

Tipo de Indicador	Descripción del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2021-2022-FEB 2023	Avance %	Análisis
Indicador de Bienestar	Déficit cuantitativo de vivienda disminuido (36.794)	4.000 viviendas iniciadas	2.645 viviendas iniciadas	7,19% (2.645/36.794)	La meta de bienestar a febrero 2023 quedó en 7,19% respecto al 10,9% proyectado a disminuir para el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Déficit Cuantitativo de Vivienda Disminuido (36.794)	5.000 subsidios adjudicados	2.565 subsidios adjudicados	6,97% (2.565/36.794)	La meta de Bienestar a febrero 2023 quedó en un 6,97% respecto al 13,6% proyectado a disminuir para el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Déficit Cualitativo de Vivienda Disminuido Indicador medido cada año	4.500 viviendas mejoradas	2.043 SFV Mejoramiento	10,61% (2.043/19.258)	La meta de bienestar a febrero de 2023 quedó en un 10,61% respecto al 23,4% proyectado a disminuir para el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Déficit de Legalización y Titulación de Predios Disminuido Indicador medido cada año	4.500 legalizaciones y/o titulaciones	1.688 titulaciones	11,43% (1.688/14.770)	La meta de bienestar a noviembre de 2022 quedó en un 11,43% respecto al 30,5% proyectado a disminuir para el cuatrienio

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Figura 13. Avances en las metas de vivienda nueva, mejoramiento y titulaciones



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.2. Programa “Juntos por una Vivienda Digna”.

Este programa está dirigido a satisfacer las necesidades de Vivienda de Interés Social del Distrito de Cartagena de Indias, mediante la asignación de un subsidio de vivienda nueva total o complementario, dirigido a la población vulnerable de los grupos poblacionales de Pobreza Extrema, Víctimas del Conflicto Armado, Reincorporados, Damnificados y Clase Trabajadora.

6.2.1. Logros destacados.

- Avance de obra del Proyecto Ciudadela de la Paz etapa 3, 4 y 5 de un 96,37%.
- 65 unidades habitacionales entregadas en el Proyecto Ciudadela de la Paz etapas 1 y 2 vigencia 2022, y 5 unidades habitacionales entregadas a corte 24 de febrero de 2023, para un total de 625 UH entregadas en el cuatrienio.
- 591 unidades habitacionales entregadas en el Proyecto Ciudadela de la Paz etapas 3,4 y 5 vigencia 2022, y 211 unidades habitacionales entregadas a corte 24 de febrero de 2023, para un total de 802 UH entregadas en el cuatrienio.
- 1.468 sorteos de nomenclatura en las etapas 1,2, 3, 4 y 5 del Proyecto Ciudadela de la Paz en la vigencia 2022, completando un total de 2.446 sorteos de nomenclatura en el cuatrienio.

- 1.824 postulaciones y asignaciones de subsidios de vivienda en el Proyecto Ciudadela de la Paz etapas 3, 4 y 5 dentro del Programa de Vivienda Para Ahorradores VIPA.

Imagen 9. Entrega de Viviendas Ciudadela de La Paz, viernes 24 Feb./2023



Fuente. Equipo de Comunicaciones

- CORVIVIENDA firmó 96 certificados de existencia el 6 de febrero de 2023, logrando con ello a la fecha 1.440 apartamento certificados y recibidos por FINDETER correspondientes a Ciudadela de La Paz etapas 3, 4 y 5.
- Suscripción de 416 contratos con aguas de Cartagena, para un total de viviendas legalizadas de 960 unidades en el Proyecto Ciudadela de la Paz etapas 3, 4 y 5.
- A corte 15 de febrero de 2023 se cuenta con 1.104 apartamentos legalizados con servicio de energía y 1.504 con servicio de gas.
- Se finalizó la construcción del tramo vial interno de 38,83 metros lineales, lo cual permitirá la certificación de las viviendas ubicadas en la Manzana G del Proyecto Ciudadela de la Paz etapas 3, 4 y 5.
- 84 subsidios familiares de vivienda complementarios asignados en la torre 1 del Proyecto Bahía San Carlos.
- Divulgación ante la ciudadanía de la nueva oferta de Subsidios Distritales de Vivienda en el Marco del Programa “Mi Casa Ya”.

- A corte de 15 de febrero 2023, la entidad, a través del equipo de sistemas finaliza las Pruebas de Aceptación del Usuario (UAT) de la plataforma del Programa “Mi Casa Ya”, en el marco del Convenio FONVIVIENDA - CORVIVIENDA, para la asignación de subsidios dentro de la nueva oferta de Subsidios Complementarios con el Gobierno Nacional.
- 10 viviendas unifamiliares entregadas en Ciudad del Bicentenario Manzana 72 en la vigencia 2023 y a corte 15 de febrero de 2023 se han entregado 2 viviendas unifamiliares.

Imagen 10. Beneficiarios “Programa Juntos por Una Vivienda Digna”



Fuente. Equipo de Comunicaciones

6.2.2. Proyecto Ciudadela de La Paz

Se trata de un macroproyecto de 2.512 soluciones de vivienda que se construyen en un lote de 10 hectáreas en el barrio El Pozón, al sur de la ciudad, en cinco Etapas.

Su construcción se inició en 2017, en donde la Alcaldía Mayor de Cartagena, a través del Fondo de Vivienda de Interés Social (CORVIVIENDA), realizó el proceso de contratación de la ejecución del macroproyecto de vivienda "Ciudadela de La Paz".

6.2.2.1. Ciudadela de La Paz Etapas 1 y 2

Este proyecto comprometió vigencias futuras ordinarias de los años 2018, 2019, 2020 y 2021, con los cuales CORVIVIENDA ejecutó la primera Etapa del proyecto habitacional Ciudadela de La Paz, con el contrato **LP-004-2017**, que contempló la construcción de obras de urbanismo de **36** torres de apartamentos de 4 pisos, con 4 apartamentos por piso, para un total de **576** soluciones de viviendas para los habitantes de Cartagena. Para la segunda

etapa se suscribió el contrato **LP-003- 2018**, cuyo objeto era contratar la construcción de la segunda etapa del proyecto, consistente en **112** apartamentos VIP distribuidos en **7** torres, para un total de **688** unidades habitacionales en las etapas 1 y 2.

Estado de Proyecto al Iniciar la Vigencia 2020.

El día 7 de enero de 2020 se asume una nueva administración en CORVIVIENDA, la cual con todo su equipo de apoyo y la supervisión a cargo de la Dirección Técnica de la entidad, durante el año 2020 realizaron de manera conjunta con el contratista UNIÓN TEMPORAL CIUDADELA DE LA PAZ de la Etapa 1 y la Interventoría. La entrada en vigor de la nueva administración se encuentra con que:

- El día 18 de diciembre de 2019 las actividades de obras del contrato principal LP-004-2017 a cargo de la UNION TEMPORAL CIUDADELA DE LA PAZ, fueron suspendidas con el fin de brindar holgura para la gestión ante las empresas de servicios públicos para la conexión de los mismos.
- Se encontraban construidas 688 estructuras que comprenden las Etapas 1 y 2 con avance en la ejecución de las obras de acabados, cubierta y urbanismo internos, correspondiente a las Manzanas A, B e I. Las obras de Urbanismos se encontraban con avance del 89% de ejecución.
- Las 112 Unidades Habitacionales correspondiente al Bloque B3 y B2 Torre 6 de la segunda Etapa bajo contrato LP-003-2018 a cargo del CONSORCIO CIUDADELA SEGUNTA ETAPA 2018 se encontraban terminadas con Acta de terminación de obras suscrita el 2 de septiembre 2019 con detalles de subsanación de pendientes.

Imagen 11. Entrega de Vivienda Ciudadela de La Paz Etapas 1 y 2.



Fuente. Equipo de Comunicaciones

Estado actual Ciudadela de La Paz Etapas 1 y 2.

El Proyecto se encuentran en estatus de liquidación desde el mes de diciembre 2021 y cuenta con las siguientes características:

Tabla 37. Estado de las unidades habitacionales CLP etapas 1 y 2

Estado	Unidades
Construidas	688
Entregadas	625
Ocupadas	547
Pendientes por mudarse	78
Pendientes por asignar nomenclatura	63

Fuente. Dirección Técnica

6.2.2.2. Ciudadela de La Paz Etapas 3, 4 y 5

En lo que respecta al proyecto Ciudadela de La Paz en sus Etapas 3, 4 y 5, de acuerdo a lo establecido en los términos y obligaciones que regirían la construcción de las 1.824 soluciones de vivienda VIP, se realizó mediante Otrosí No. 1 del 20 de diciembre de 2019, suscrito entre CORVIVIENDA y la UNIÓN TEMPORAL CARTAGENA DE INDIAS 2018, la integración en un sólo documento el objeto de las Uniones Temporales constituidas el 30 de octubre de 2018 y el 26 de junio de 2019, para el desarrollo de la fase 2 (etapas 3 y 4) y para la fase 3 (etapa 5) del Proyecto Ciudadela de La Paz, respectivamente.

Para dar de inicio a la ejecución de las obras correspondiente a las Etapas 3, 4 y 5 del Proyecto Ciudadela de La Paz, CORVIVIENDA celebró con la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA el contrato interadministrativo **No. 001-2020** para realizar la INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 1824 SOLUCIONES DE VIVIENDA DEL PROYECTO CIUADDELA DE LA PAZ ETAPA 3, 4 y 5, en fecha 16 de julio 2020.

Estado actual del Proyecto.

Actualmente en las Etapas 3, 4 y 5 desarrolladas a través de las convocatorias 123 y 126 de FIDUCIARIA BOGOTA S.A. con la UNION TEMPORAL CARTAGENA DE INDIAS 2018, cuenta con un porcentaje de avance reportado por la interventoría a cargo de la Universidad

de Cartagena en las etapas finales del 96,41%, de acuerdo con el último informe semanal de interventoría N°113.

El proyecto en sus etapas 3, 4 y 5 cuenta con **1.440** unidades terminadas y certificadas por FINDETER correspondientes a las manzanas C, D, F bloques F1, F2 y F3, Manzana H e I, faltando la terminación de **384** unidades habitacionales.

En alistamiento para certificación por FINDETER en el mes de diciembre de 160 unidades habitacionales correspondiente a la Manzana E bloques E1, E2 y E

Tabla 38. Estado de las unidades habitacionales CLP etapas 3, 4 y 5

Estado	Unidades
Construidas	1.824
Certificadas	1.440
Entregadas	785
Ocupadas	434
Pendientes por mudarse	351
Pendientes por asignar nomenclatura	0

Fuente. Dirección Técnica

Se realizó limpieza de los canales aledaños al proyecto Ciudadela de La Paz, canal Chiamaría, gestión realizada ante la Secretaria de Infraestructura.

Imagen 12. Entrega de viviendas. Proyecto Ciudadela de La Paz



Fuente. Equipo de Comunicaciones

Tabla 39. Cobertura de servicios públicos en Unidades habitacionales del Proyecto CLP

Servicio Público	Unidades habitacionales con cobertura
Energía eléctrica	1.104
Acueducto y alcantarillado	1.184
Servicio de gas	1.504

Fuente. Dirección Técnica

En cuanto a las movilizaciones se tiene el siguiente avance:

- Movilización del 70% de 1.343 UH.
- Movilización del 30% de 801 UH.

Sorteo de Nomenclatura Proyecto Ciudadela de La Paz Etapas 3, 4 y 5

En la presente vigencia se realizó el sorteo de nomenclatura en las etapas 3, 4 y 5 del proyecto Ciudadela de La Paz en compañía de los líderes sociales, Personería Distrital y la Defensoría del Pueblo de 1.824 hogares discriminado de la siguiente forma:

- 496 nomenclaturas de la etapa 3
- 504 nomenclaturas de la etapa 4
- 824 nomenclaturas de la etapa 5

Entrega de Cartas de Asignación de Subsidios a Hogares Beneficiarios de la Cuarta Oferta Institucional, Proyecto Ciudadela de La Paz Etapas 3, 4 y 5.

A la fecha se logró la asignación de 1.824 Subsidios de Vivienda por parte de FONVIVIENDA y Cajas de Compensación Familiar, de los cuales se ha logrado la entrega de 443 cartas en esta vigencia, lo que suma un total de 1.814 cartas entregadas del Subsidio del Orden Nacional.

Proceso de Postulación de la Cuarta Oferta Institucional, Proyecto Ciudadela de La Paz Etapas 3, 4 y 5

Atendiendo a los compromisos con la ciudadanía, el Distrito de Cartagena y el Gobierno Nacional, desde el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana- CORVIVIENDA, se han realizado gestiones tendientes a atender a las órdenes judiciales, casos especiales de personas en condición de vulnerabilidad y afectados por la tormenta tropical IOTA,

consistentes en la postulación de hogares en la cuarta oferta institucional “Juntos por una Vivienda Digna”.

Se realizó la postulación de 182 familias en el marco del programa VIPA etapas 3, 4 y 5 de CLP y se han asignado 151 nuevos subsidios, lográndose con ello la asignación total a la fecha de 1.824 subsidios de vivienda dentro del programa.

Imagen 13. Postulaciones de familias



Fuente. Equipo de Comunicaciones

6.2.2.3. Obras Complementarias Proyecto Ciudadela de La Paz

PARQUE RECREO DEPORTIVO.

Desde la Gerencia de CORVIVIENDA, se han adelantado gestiones para lograr el aprovechamiento de las zonas comunes del Proyecto Ciudadela de La Paz, en la búsqueda constante de un mejor entorno y hábitat para los beneficiarios, por ello, de la mano con el Viceministerio de Vivienda y FINDETER, se logró la adjudicación del contrato de obra PAF-EUC-O-050-2022 para la intervención de 2.500 m² en el Proyecto CLP para la construcción de un parque recreo deportivo, con una inversión de **\$952.399.121**, encontrándose a la fecha adelantándose la etapa de estudios, diseños y permisos.

VÍA EXTERNA.

Desde CORVIVIENDA, se han adelantado gestiones en articulación con la Secretaria de Infraestructura en la búsqueda de generar mejoras en el acceso de los beneficiarios al Proyecto Ciudadela de La Paz, por ello se logró la presentación del proyecto de pavimento rígido de 1.324 metros al finalizar la carrera 92 del barrio El Pozón ante el Sistema General

de Regalías, el cual mediante Decreto 1379 del 3 de octubre de 2022, en su Artículo 1º, la Alcaldía Mayor de Cartagena, viabiliza, prioriza, aprueba y designa a la Secretaria de Infraestructura para ejecutar la obra por el valor de **\$6.073.773.261** aprobados por el Sistema General de Regalías.

6.2.3. Proyecto Bahía San Carlos

Bahía San Carlos es un proyecto inmobiliario VIS mediante sistema constructivo industrializado sobre un predio de CORVIVIENDA, a través del Convenio de Asociación CP-003-2017 suscrito el 18 de octubre 2017 con la Unión Temporal VIS Cartagena “U.T. VISCAR”, seleccionada por convocatoria pública. Este proyecto está conformado por 5 torres, 714 unidades habitacionales, localizado en la carrera 56 No. 58 - 117, barrio El Campestre del Distrito de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar.

A nivel económico el valor total del proyecto es de **\$71.108.541.630**, de los cuales CORVIVIENDA aportó el lote por valor **\$5.165.076.000**, valor que se entregará a manera de subsidio dividido entre los 714 apartamentos.

El valor del subsidio complementario por apartamento proyectado es de **\$7.234.000** y el valor aportado por UT VISCAR es de **\$65.943.456.670**, que corresponde al 92,73% de la construcción.

6.2.3.1. Estado del proyecto al inicio del año 2020

La nueva administración de CORVIVIENDA, recibe la obra y realiza el trabajo de inspección, visita y solicitud de información en el año 2020, encontrando el proyecto en etapa de alistamiento. Inicialmente se había estimado en 8 meses partiendo desde el 1 de noviembre de 2017 y se ha prorrogado en tres años y un mes, siendo el último plazo el autorizado con el Otro Si. No. 4, hasta el 30 de noviembre de 2020.

No se había decretado el punto de equilibrio de la obra, por la demora en la venta del proyecto, lo cual no permite el desembolso de la fiduciaria, porque muy a pesar de superar los 429 aptos mínimos vendidos, no todos habían logrado los abonos para el cierre financiero y llegar al punto de equilibrio financiero.

Se suscribió un acta de inicio preliminar para el pilotaje de la torreo 1 con 110 pilotes.

6.2.3.2. Acciones adelantadas por la administración 2020-2023

- La obra se detuvo desde el 26 de marzo de 2020 por los efectos de la pandemia del COVID-19 y se reactivaron labores de apoyo en agosto de 2020, con el constructor UT VISCAR, para que el proyecto se conociera como una asociación con CORVIVIENDA y llegaran más interesados al proyecto.
- Septiembre de 2020, la FIDUCIARIA CENTRAL en cumplimiento del contrato de Fiducia Mercantil para Administración y Pago Inmobiliario No 2017206 suscrito con la UT VISCAR y CORVIVIENDA certifica que el proyecto ha logrado el punto de equilibrio, con ella se pueden desembolsar los recursos consignados por los compradores en la fiducia y poder posteriormente iniciar la etapa de construcción establecida en inicialmente en 36 meses según el Acuerdo de Asociación 003-2017.
- Para febrero de 2021, se suscribió el Acta de Inicio para la fase 2 del proyecto, denominada fase de construcción, acta que fue acompañada con el presupuesto de costos directos y otros documentos proyectados por el constructor, entre los cuales incluyó las obras sobres los canales de drenajes pluviales con un monto de \$1.842.287. 975.
- CORVIVIENDA gestionó ante la Secretaria de Hacienda Distrital la exoneración al pago del impuesto predial mediante el Oficio CORVI-OFI-000114-2021, aprobado por dicha secretaria para las vigencias 2020 y 2021.
- En agosto de 2021, UT VISCAR, solicitó apoyo de CORVIVIENDA ante el EPA para “Coadyuvar los trámites necesarios con las entidades competentes a fin de agilizar los trámites requeridos que permitan la ejecución del proyecto”, lográndose el 24 de noviembre de 2021 respuesta favorable de EPA, mediante Resolución EPA-RES-01017-2021 “Por medio de la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce a la Unión Temporal VIS Cartagena, y se dictan otras disposiciones”.
- A través de la Resolución 0043 del 20 de enero de 2022, se modifica la Res. 0153, y se concede VIGENCIA para la construcción hasta el 15 DE ENERO DE 2023.

- El 7 de marzo de 2022, se inician obras de intervención del canal El Campestre, bajo el acompañamiento de la Dirección Técnica y el 27 de julio de 2022 llegó notificación de querrela por ocupación de la Inspección de Policía Blas de Lezo.
- El 24 de octubre de 2022 Se realizó mesa de trabajo solicitada por CORVIVIENDA con la Secretaria de Infraestructura, con la finalidad de ponerlos en conocimiento sobre la necesidad de obras en el Canal El Campestre y de continuar con el desarrollo del Acuerdo de Asociación CP-003-2017.
- Asignación de 9 subsidios familiares de vivienda complementarios en la Torre 1 a través de la Resolución No. 1986 del 5 de diciembre de 2022 de CORVIVIENDA.

6.2.3.3. Avance.

Tabla 40. Avances en la construcción del proyecto

Descripción	Cantidad
Torres Construidas	1
Unidades Construidas	126

Fuente. Dirección Técnica

Imagen 14. Torre del Proyecto Bahía San Carlos



Fuente. Equipo de Comunicaciones

6.2.4. Proyecto Torres Flor de la Esperanza.

Convenio No. 02-2015 con la COOPERATIVA MULTIACTIVA VICTORIA “COOMULVICTORIA”, cuyo objeto del contrato consistía en: “Construcción de viviendas nuevas (VIP) en inmediaciones de la urbanización flor del campo”, ubicada en el perímetro urbano, zona suroriental de la ciudad de Cartagena de Indias.

Dicho proyecto se denominaría, TORRES DE FLOR DEL CAMPO (hoy conocido como TORRES FLOR DE LA ESPERANZA), el cual está conformado por 14 torres de 4 bloques cada una, para un total de 224 apartamentos.

El 3 de abril de 2017, se suscribió el Contrato de Obra LP-001-2017 con el contratista Consorcio Viviendas Torres de Flor Del Campo, cuyo objeto sería la terminación de la construcción de las 224 viviendas nuevas VIP, con un plazo de ejecución de 6 meses.

6.2.4.1. Estado del proyecto al inicio del año 2020.

El proyecto se recibe en las siguientes condiciones.

- Proyecto construido sobre 2 predios, uno de propiedad del Distrito de Cartagena (FMI 060-289365) y otro de propiedad de CORVIVIENDA (FMI 060-182259) sin proceso de legalización y englobe.
- Sin escritura pública de Reglamento de Propiedad Horizontal (RPH), documento necesario para el nacimiento jurídico de una copropiedad.
- En consecuencia, los 224 beneficiarios recibieron la carta de asignación del subsidio y el acta de entrega física del inmueble, sin título de propiedad.
- Sin constitución de la estructura administrativa de la Propiedad Horizontal (Asamblea de Propietarios, Consejo de Administración, Administración del Proyecto)
- Se identifica por parte de los ingenieros de la Dirección Técnica a través de las visitas al proyecto, que las obras desarrolladas para finalización del proyecto no fueron concluidas a satisfacción.

6.2.4.2. Acciones adelantadas por la administración 2020-2023

ACCIONES JURÍDICAS - Legalización Proyecto Torres Flor de la Esperanza.

En el año 2020 se presentó ante el Concejo de Cartagena proyecto de Acuerdo para obtener autorización al alcalde Mayor para transferir a título gratuito a CORVIVIENDA el predio de propiedad del Distrito de Cartagena, identificado con matrícula inmobiliaria No. 60-289365, sobre el cual se desarrolló parte del Proyecto Torres Flor de Campo (Torres Flor de la Esperanza). El Concejo de Cartagena aprobó el Acuerdo No. 041 de 2020, otorgando las facultades necesarias para dicho trámite.

Mediante Resolución 5226 del 17 de septiembre de 2021 se cedió a título gratuito un bien fiscal de propiedad del Distrito de Cartagena a favor de CORVIVIENDA.

En el mes de diciembre de 2021 se solicita a la Curaduría Urbana No. 1 modificación de la Resolución No. 433 del 30 de septiembre de 2015, por contener errores en la secuencia de asignación de los bloques que conforman el Proyecto, además de ser necesaria la corrección del área construida, y el 31 de diciembre de 2021 la Curaduría Urbana No. 1 expidió Resolución aclaratoria No. 863.

Durante los meses de febrero y marzo de 2022 se adelantaron mesas de trabajo con la comunidad de Torres Flor de La Esperanza, para la redacción de las normas de convivencia y aspectos jurídicos del RPH.

En abril de 2022 se realizó el estudio de áreas comunes y privadas, con digitalización de los planos urbanos para su posterior radicación en Curaduría, para la aprobación de los planos del RPH.

Entre julio y agosto de 2022 se elaboraron los planos de englobe y cuadro de coordenadas planas, medidas y linderos del Lote Torres Flor de la Esperanza.

En septiembre de 2022 se elaboró la minuta de englobe de los predios con FMI 060-289365 y 060-182259 para la elaboración de la escritura.

Trámites en curso y proyectados año 2023: Seguimiento a la expedición de licencia de aprobación de planos ante la Curaduría No. 1 de Cartagena, para posterior aprobación y firma de la escritura de RPH, registro en Oficina de Registro de Instrumentos Públicos e

inicio del proceso de titulación de los 224 apartamentos a sus beneficiarios, seguidamente convocatoria de la Asamblea de Propietarios, para la elección del Consejo de Administración, órgano que deberá nombrar al Administrador de la copropiedad.

ACCIONES TÉCNICAS - Mantenimiento de zonas comunes esenciales (cubiertas)

En el año 2021, mediante el proceso SAMC-01-2021, CORVIVIENDA contrató y ejecutó el mantenimiento de cubiertas de los últimos pisos de las 14 torres del Proyecto Torres Flor de la Esperanza, ejecutado al 100%.

ACCIONES JURÍDICAS - Declaración de Sinistro con cargo a póliza de garantía de estabilidad y calidad de la obra.

A través de la Resolución No. 009 del 18 de febrero de 2021, CORVIVIENDA declaró la ocurrencia del siniestro amparado en la garantía de estabilidad y calidad de la obra, contenida en la póliza única de seguros de cumplimiento a favor de entidades estatales No. 02-GU030540, otorgada por la aseguradora CONFIANZA S.A., establecida en el OTROSÍ MODIFICATORIO No.1 al CONTRATO DE OBRA No. LI- 001 -2017, cuyo objeto es: TERMINACIÓN DE OBRAS PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE 224 VIVIENDAS NUEVAS VIP EN INMEDIACIONES DE LA URBANIZACIÓN FLOR DEL CAMPO-TORRES DE FLOR DEL CAMPO”.

Se expide la Resolución No. 104 del 23 de junio de 2021, por medio de la cual se resuelve recurso de reposición interpuesto contra la Res. No. 009 del 18 de febrero/2021 y se cuantifican los perjuicios causados por el incumplimiento del CONSORCIO VIVIENDAS TORRES FLOR DEL CAMPO en la suma de \$656.049.118,75.

Como resultado de este trámite, la Aseguradora Confianza pagó a CORVIVIENDA la suma de **\$656.049.118,75** para garantizar el cumplimiento de los ítems constructivos pendientes a cargo del CONSORCIO VIVIENDAS TORRES FLOR DEL CAMPO.

El 9 de septiembre de 2022 se publicó proceso de selección LP-03-2022 “Reparaciones, mantenimiento y construcción de elementos estructurales de obra en los edificios del conjunto residencial torres flor de la esperanza y legalización del sistema eléctrico de las torres” y el 24 de octubre de 2022 se firmó contrato con CONSORCIOSAMAR 2022 por valor de **\$579.069.005**, con firma el 1 de diciembre de 2022 del acta de inicio del Contrato

LP 03-2022, y actualmente se encuentra suspendido desde el 19 de diciembre de 2022 por entrega de diseños eléctricos y red contra incendios.

Imagen 15. Proyecto Torres Flor de la Esperanza



Fuente. Equipo de Comunicaciones

ACOMPañAMIENTO SOCIAL A LA COMUNIDAD.

Durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023 desde el área social de CORVIVIENDA. se ha realizado permanente acompañamiento a los líderes de la comunidad, generando espacios de formación en aspectos básicos de propiedad horizontal, convivencia, emprendimiento y liderazgo.

6.2.5. Proyecto Bicentenario Manzana 72

Este proyecto consta de 298 casas, de las cuales 40 son unidades habitacionales dúplex y está ubicado en el barrio Bicentenario.

El proyecto se recibe en el 2020 con las viviendas pendientes de entrega en mal estado, por motivos de vandalismo.

6.2.5.1. Acciones adelantadas por la administración 2020-2022

Desde la llegada de la administración se han desarrollado las siguientes actividades:

- Se requirió la contratación de reparaciones de los elementos que componen las vivienda, tales como ventanas, interruptores, puertas, elementos sanitarios e hidráulicos.

- Jornadas de sensibilización y acompañamiento jurídico y social para el uso adecuado de las zonas comunes y convivencia.
- Se realizó la entrega de 10 viviendas el día 12 de julio de 2022 en compañía del equipo jurídico, técnico y social, para aquellos beneficiarios que cumplieron con los requisitos para la entrega.
- Se ejecutó el contrato con objeto reparación y mantenimiento de viviendas del macroproyecto ciudad del bicentenario en el marco del proceso de legalización de la supermanzana 72. Actualmente se encuentra en período de liquidación.

6.2.5.2. Estado actual del proyecto

En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 15 de febrero 2023 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Se han realizado visitas de verificación y entrega de viviendas que cumplen el cierre financiero el día 5 de enero, en el cual se hizo entrega de 2 viviendas.
- Identificación del estado de los servicios públicos domiciliarios de las viviendas para atención de novedades.
- Se encuentran pendientes de entrega 11 viviendas debido a: 1 proceso de escritura, 2 proceso de crédito hipotecario, 4 cierre financiero y 4 sentencia judicial del convenio 004 de 2017.

6.2.6. Urbanización Caminos del Cerro.

Proyecto de Vivienda de Interés Social VIS en el marco de la Oferta Institucional CASA PA MI GENTE, ubicado en el Corregimiento de Pasacaballos, Calle 17 # 21-44.

Se realizó un contrato con Unión Temporal 020 del 14 de septiembre de 2016 entre CORVIVIENDA Y CONBONANZA S.A.S y con una duración de 12 meses por valor de \$7.344.000.000, con aporte de CORVIVIENDA de \$4.320.000.000 y aporte de CONBONANZA de \$3.024.000.000.

6.2.6.1. Estado del proyecto al inicio del año 2020.

El proyecto contaba con la construcción de 9 torres de las cuales solo 2 se encontraban totalmente finalizadas y habitadas, y las 7 torres restantes con distinto avance de obra, encontrándose en edificación un total de 144 unidades habitacionales y solo 32 finalizadas. Para el 2020 el proyecto no contaba con el suministro regular de los servicios de energía eléctrica, acueducto y no tenía gas natural.

6.2.6.2. Acciones adelantadas por la administración 2020-2023

Reanudada la ejecución contractual en la vigencia 2021, fueron entregadas 27 unidades habitacionales nuevas a compradores del proyecto, asignándoseles 27 subsidios complementarios de vivienda por valor de \$10.000.000 cada uno de acuerdo con la Resolución 150 del 17 de agosto de 2021 CORVIVIENDA.

Bajo la supervisión de CORVIVIENDA fueron totalmente legalizados los servicios de energía eléctrica y gas natural a la totalidad de los habitantes del proyecto, el suministro del agua también se garantiza a todos los habitantes de la urbanización.

El saldo total adeudado a la entidad representada en subsidios complementarios y viviendas terminadas es de \$3.540.800.000.

El contrato se encuentra actualmente en liquidación.

6.2.7. Convenio Interadministrativo CD-06-2021 FONVIVIENDA - CORVIVIENDA para la Asignación de Subsidios Distritales Complementarios de Vivienda.

En la vigencia inmediatamente anterior, el 12 de noviembre 2021 se suscribió el convenio interadministrativo con el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, con el objeto de aunar esfuerzos tendientes a beneficiar, en el marco del programa “Mi Casa Ya” del Gobierno Nacional, a hogares con ingresos hasta dos (2) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV) que adquieran viviendas de interés social VIS y viviendas de interés prioritarios VIP en el Distrito de Cartagena. En el cual CORVIVIENDA aportara recursos complementarios para atender hasta 745 hogares de los diferentes grupos poblacionales.

En la presente vigencia se ha trabajado de la mano del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así como con la empresa TRANSUNIÓN en la construcción de historias de usuarios, ello con la finalidad de adaptar la plataforma financiera de asignación de subsidios

a la necesidad de la entidad, frente a su misionalidad y con enfoque a la población del Distrito de Cartagena de Indias.

Así mismo, se han llevado a cabo acciones de gestión como son:

- CORVIVIENDA participó en la feria de vivienda TU CASA patrocinado por CAMACOL Bolívar y El Universal los días 3, 4 y 5 de junio de 2022, donde se atendieron más de 530 personas, este espacio permitió explicar a los asistentes la oferta de subsidios distritales, sobre cómo acceder a los beneficios que brindará CORVIVIENDA y el Gobierno Nacional a través de los Programas “Juntos por una Vivienda Digna” y “Mi Casa Ya”.
- CORVIVIENDA participó en la Gran Feria de Vivienda Comfenalco los días 10 y 11 de junio de 2022, donde se atendieron más de 200 personas, en esta feria se expuso a los asistentes los requisitos para acceder al subsidio complementario que otorgará CORVIVIENDA para viviendas VIS y/o VIP aunado al subsidio otorgado por MI CASA YA.
- El 22 de junio de 2022 se socializó en la mega biblioteca distrital del pie de la popa la nueva oferta de subsidios distritales de vivienda a las 5 juntas de asociaciones de pensionados adscritas al fondo de pensiones del Distrito de Cartagena, de igual forma, se expuso esta temática a líderes y miembros de la comunidad del barrio Alcibia en las instalaciones del colegio Pedro Romero.
- El 30 de junio se sostuvo reunión de socialización de lo que será la nueva oferta de subsidios distritales de vivienda a las cajas de compensación familiar (COMFENALCO y COMFAMILIAR) para el desarrollo conjunto de esta iniciativa en aras de lograr la difusión y futura asignación a su población afiliada
- TRANSUNIÓN y FONVIVIENDA firman contrato para el inicio del desarrollo de las historias de usuario necesarias para la administración de los subsidios distritales en el marco del Convenio CD-06-2021 suscrito entre FONVIVIENDA y CORVIVIENDA.
- Inicio de *Kick Off* o puesta en marcha del desarrollo de la plataforma TU (TRANSUNIÓN) el 12 de septiembre de 2022, para la administración de los

subsidios distritales en el marco del convenio CD-06-2021, con fecha de terminación y salida a producción Go Life el 3 de marzo de 2023.

6.2.8. Ejecución Presupuestal.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del Programa “Juntos por una Vivienda Digna” durante la vigencia 2022 y vigencia 2023 con corte a 15 de febrero.

Tabla 41. Ejecución Presupuestal Programa “Juntos por una Vivienda Digna” vigencia 2022

Fuente de Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal diciembre 2022	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	\$ 1.086.477.410,04	\$ 393.213.537,50	37%
ICLD	\$ 13.692.537,00	\$ 13.692.537,00	

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Tabla 42. Ejecución presupuestal "Juntos por una vivienda Digna" vigencia 2023

Fuente de Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal enero-febrero 2023	% Ejecución Presupuestal
ICLD	4.000.000.001,00	\$ 0,00	0%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.2.9. Indicadores de Producto.

El cumplimiento de las metas establecidas para el Programa “Juntos por una Vivienda Digna” en el PDD 2020-2023 a corte 15 de febrero de 2023, son las siguientes:

Tabla 43. Avances en los indicadores de productos del programa “Juntos por una Vivienda Digna”

Descripción del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2021-diciembre 2022	Avance %
Número de Subsidios de Vivienda Adjudicados	5.000 Subsidios Asignados	2.565 Subsidios Asignados	51,30% (2.565/5.000)
Número de Viviendas Nuevas Iniciadas	4.000 Viviendas Iniciadas	2.645 Viviendas Iniciadas	66,13% (2.645/4.000)

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.2.10. Atención de Grupos Poblacionales

Los Subsidios Distritales de Vivienda asignados durante el cuatrienio a los diferentes grupos poblacionales, correspondientes a los beneficiarios de los Proyectos de Ciudadela de La Paz, Bahía San Carlos y Caminos del Cerro, están distribuidos así:

Tabla 44. Subsidios Asignados por Grupos Poblacionales

Condición	Subsidios de Vivienda Asignados
Victimas Conflicto Armado	291
Pobreza Extrema	1.074
Damnificados	973
Clase Trabajadora	227
Total	2.565

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Las Viviendas Asignadas en el cuatrienio a los beneficiarios de las etapas 1, 2, 3, 4 y 5 del Proyecto Ciudadela de La Paz están distribuidas por grupos poblacionales así:

Tabla 45. Grupos Poblacionales por etapa del proyecto Ciudadela La Paz

Grupo Poblacional	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3, 4 y 5	Unidades Habitacionales
Victimas Conflicto Armado	78	4	209	291
Pobreza Extrema	118	27	929	1.074
Damnificados	323	80	570	973
Clase Trabajadora	0	0	116	116
TOTAL	519	111	1.824	2.454

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Imagen 16. Entrega de viviendas



Fuente. Equipo de Comunicaciones

6.2.11. Atención de Asentamientos Irregulares

En atención a las zonas caracterizadas por el Distrito de Cartagena de Indias a través de la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgos de Desastres y a las que CORVIVIENDA prestó su atención, ayuda y asignó subsidios distritales de vivienda fueron "La Unión" y "La Pesebrera", según los siguientes actos administrativos:

Tabla 46. Atención de asentamientos La Unión y La Pesebrera

Sector	Acto Administrativo	Postulados	Beneficiarios
La Unión	Resolución 0182 de 2022-OAGRD	Hogares Postulados ante UT-CAVIS por parte de CORVIVIENDA a 15 de marzo de 2022.	Hogares con subsidios VIP por parte del Gobierno Nacional y CORVIVIENDA a 7 de julio de 2022
	Familias: 136	Familias: 58	Familias: 42
La Pesebrera	Resolución 0183 de 2022-OAGRD	Hogares postulados ante UT-CAVIS por parte de CORVIVIENDA a 15 de marzo de 2022.	Hogares con subsidios VIP por parte del Gobierno Nacional y CORVIVIENDA a 7 de julio de 2022.
	Familias: 87	Familias: 46	Familias: 42

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.2.12. Atención Afectados por Tormenta IOTA

De acuerdo con el Plan de Acción Gobierno Nacional - Gobierno Distrital, a la fecha 109 hogares AFECTADOS EN LA TORMENTA IOTA, cuentan ya con un Subsidio Distrital Total de Vivienda para Viviendas de Interés Prioritario.

Imagen 17. Hogares Afectados Tormenta IOTA



Fuente. Equipo de Comunicaciones

6.2.13. Damnificados San Francisco

CORVIVIENDA y la Secretaría del Interior Distrital articulan esfuerzos a través del Convenio SICC 593 de 2011 cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para la atención de Urgencia Manifiesta declarada mediante Decreto Distrital 1074 del 14 de agosto de 2011, consistente en la adquisición de inmuebles como solución de vivienda para las familias afectadas por la precipitación de las lluvias y fallas geocéntricas ubicadas en la Urbanización San Francisco y sus sectores aledaños ubicados en el Distrito de Cartagena de Indias como acción estratégica para lograr el reasentamiento de las familias damnificadas”.

A la fecha se han presentado varias modificaciones, encontrándose vigente el Convenio 593-2011 con el Otrosí No. 18 del 26 de diciembre de 2022, el cual amplía el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.

Tabla 47. Consolidado Atención Damnificados Barrio San Francisco Convenio SICC 593-2011

Propietarios Adjudicatarios	550
Damnificados atendidos con soluciones de vivienda nueva o usada	75
Damnificados atendidos Mediante Convenio No. 018 de 2016 con FMD	39
TOTAL DAMNIFICADOS ATENDIDOS	114

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

6.3. Programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos”.

6.3.1. Logros Destacados

- Suscripción del Convenio Interadministrativo de Cooperación CD-09-2022 entre FOVIVIENDA – CORVIVIENDA en el marco del Programa del Gobierno Nacional “Cambia Mi Casa” por valor de **\$18.000.000.000**, por medio del cual se realizarán aproximadamente 1.300 mejoramientos de viviendas en el sector urbano.
- Terminación vigencia 2022 de 296 mejoramientos de vivienda en los barrio El Pozón, Flor del Campo y Pablo Sexto en el marco del contrato LP-002-2021. Ejecución del 100%.
- Terminación de 1.706 mejoramientos de vivienda sector urbano en el marco del Programa “Casa Digna, Vida Digna” del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Postulación de 176 hogares en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda Rural “Resiliente e Incluyente de Vivienda en Colombia” del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el cual se proyecta la asignación de hasta 230 Subsidios de Mejoramiento de Vivienda Rural.
- En proceso de adjudicación del proceso contractual LP-004-2022 de vigencias futuras de tiempo, el cual tiene como objeto ejecutar 232 mejoramientos de vivienda en el sector rural, encontrándose a la fecha en evaluación de ofertas.
- En lo corrido de la vigencia 2023, el equipo técnico y social ha realizado 230 inscripciones en la plataforma del Programa “Cambia Mi Casa” en el marco del Convenio de Cooperación CD-09-2022, para que se practiquen las visitas de

verificación y valoración de estos hogares para determinar si aplican a la asignación del subsidio y mejoras locativas de la vivienda.

6.3.2. Mejoramientos de Vivienda Urbana

Los mejoramientos de vivienda con recursos del orden distrital, tiene por objeto mejorar las condiciones habitacionales de los hogares más vulnerables del sector urbano de la ciudad, a través de reparaciones o mejoras locativas de atención inmediata. Estas reparaciones están asociadas prioritariamente a la habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas, redes eléctricas y sanitarias, pisos, muros y cubiertas, y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de fachadas, siguiendo los diseños y parámetros técnicos preestablecidos por CORVIVIENDA para las viviendas de interés social, todo esto, con el objeto de alcanzar progresivamente las condiciones de una vivienda óptima y con condiciones dignas de habitabilidad.

Imagen 18. Adecuaciones con Ofertas de Mejoramientos de Vivienda



Fuente. Equipo de comunicaciones

6.3.2.1. Programa “Casa Digna, Vida Digna”.

A través de este programa se realizó durante la vigencia 2022 la intervención de 1.706 viviendas que presentaban carencias habitacionales recuperables, a través de mejoras locativas en los inmuebles.

CORVIVIENDA, a través de su equipo técnico-social realizó la postulación y caracterización de las familias beneficiarias, y que en coordinación con la Banca de Desarrollo Territorial FINDETER, encargada de la contratación de los grupos constructores e interventoría para

el proyecto, realizó seguimiento y verificación de los recibidos a conformidad a través de los Certificados de Existencia, distribuidos en los siguientes barrios y sectores de la ciudad.

Tabla 48. Mejoramientos de Vivienda CDVD Convocatoria 2019

BARRIO	CANTIDAD	IMPACTO SOCIAL (PERSONAS)
EI POZON SECTOR 19 DE FEBRERO	400	2.000
EL POZON SECTOR 1 DE MAYO	192	960
SAN JOSE CAMPANOS	345	1.725
EL POZON SECTOR MIRAMAR	204	1.020
EL POZON SECTOR CENTRAL	159	795
LAS LOMAS	92	460
EL POZON SECTOR MINUTO DE DIOS	88	440
EL POZON SECTOR CORAZON DE JESUS	72	360
EL POZON SECTOR CIUADAELA LA PAZ	45	225
NUEVO PORVENIR	60	300
EL POZON SECTOR ZARABANDA	49	245
TOTAL	1.706	8.530

Fuente. Dirección Técnica

6.3.2.2. Mejoramientos Recursos Distritales LP-002-2021

Este contrato se suscribió en el cuarto trimestre de la vigencia 2021 y tenía un alcance de 296 mejoramientos de vivienda para llevar a cabo en el barrio El Pozón, Flor del Campo y Huellas Juan Pablo II del Distrito de Cartagena de Indias por el Consorcio Mejoramiento Mi Casa M.J., quienes a la fecha con validación de la interventoría se reportó la ejecución del 100% del contrato.

Tabla 49. Mejoramientos de Vivienda Contrato LP-002-2021

BARRIO	CANTIDAD	IMPACTO SOCIAL (PERSONAS)
EL POZON SECTOR CIUADAELA DE LA PAZ	73	365
EL POZON SECTOR 1 DE MAYO	69	345
EL POZON SECTOR CENTRAL	61	305
EL POZON SECTOR 19 DE FEBRERO	42	210
EL POZON SECTOR MIRAMAR	19	95
EL POZON SECTOR ZARABANDA	11	55

BARRIO	CANTIDAD	IMPACTO SOCIAL (PERSONAS)
EL POZON SECTOR CORAZON D EJESUS	11	55
EL POZON SECTOR MINUTO DE DIOS	7	35
FLOR DEL CAMPO	2	10
HUELLAS JUAN PABLO II	1	5
TOTAL	296	1.480

Fuente. Dirección Técnica

6.3.2.3. Convenio de Cooperación CD-09-2022 Programa “Cambia Mi Casa”.

ETAPA PRE CONTRACTUAL DEL CONVENIO.

- El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el 23 de febrero de 2022 realizó invitación pública a la convocatoria acuerdo Circular 2022EE001651.
- CORVIVIENDA, el 11 de marzo del 2022. manifestó a través de Carta de Intención de Gerencia de participar en la convocatoria y se fijó un CDP 45 por **\$1.500.000.000** y se consideró aportar **\$ 7.500.000.000** más para cofinanciar el proyecto.
- Mediante Resolución 327 del 17 de mayo de 2022 del MVCT, se estableció la distribución de los cupos de recursos del presupuesto nacional de FONVIVIENDA para el programa, siendo seleccionada CORVIVIENDA con un cupo de cofinanciación de **\$9.000.000.000**.

Imagen 19. Lanzamiento Programa “Cambia Mi Casa” – Firma Simbólica del Convenio



Fuente. Equipo de Comunicaciones

ETAPA CONTRACTUAL DEL CONVENIO.

La Gerencia de CORVIVIENDA y el Director de FONVIVIENDA aprobaron el 22 de noviembre de 2022 el Convenio CD-09-2022, y el 23 de noviembre de 2022 se firmó y envió al Ministerio de Vivienda los RP 802 por valor de **\$7.500.000.000** y RP 803 por valor de **\$1.500.000.000**.

Valor Total del Convenio: \$18.000.000.000.

Fecha Acta de Inicio: 23 de noviembre de 2022.

Plazo de Ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2023.

Supervisión, Vigilancia y Control: Ejercida por FONVIVIENDA y CORVIVIENDA.

Solicitud de Traslado de los Recursos: Se realizó el 29 de diciembre de 2023 a través de giro a FIDUBOGOTA por el valor de **\$9.000.000.000**.

6.3.3. Mejoramientos de Vivienda Rural

6.3.3.1. FIDUAGRARIA

Este programa pretende promover el sentido de pertenencia hacia las soluciones de vivienda por parte de las comunidades beneficiarias de los proyectos de vivienda de interés social rural, que en esta oportunidad beneficia a 62 familias de los corregimientos de Bayunca (32), Pasacaballos (26) y Membrillal (04) del Distrito de Cartagena de Indias.

Tabla 50. Avances Proyecto FIDUAGRARIA.

Corregimiento	Avances	IMPACTO SOCIAL (PERSONAS)
Bayunca	29	145
Pasacaballos	8	40
Membrillal	5	20
TOTAL	41	205

Fuente. Dirección Técnica

6.3.3.2. Mejoramientos de Vivienda Rural Programa “Resiliente e Incluyente de Vivienda en Colombia”.

En la vigencia 2022 se realizó la gestión y presentación de carta de intención para participar en el Programa del Gobierno Nacional Vivienda de Interés Social Rural (VISR) Resiliente e incluyente, dirigido a hogares ubicados en suelo rural con alta incidencia de pobreza

multidimensional, para la asignación de hasta 230 mejoramientos de vivienda por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

El proceso cuenta con cuatro fases (Fase 1: establecer las zonas de impacto, Fase 2: caracterización de las familias para intervención, Fase 3: costeo y presupuesto, Fase 4: inscripción en plataforma FONVIVIENDA) y se proyecta la realización de mejoramientos de vivienda en los corregimientos de Pontezuela, Puerto Rey, Arroyo de Piedra, Punta Canoa y Tierra Baja.

6.3.3.3. Mejoramientos de Vivienda Rural con Recursos Distritales.

En atención a la necesidad de mejorar las condiciones habitacionales de vida de los hogares Cartageneros del Sector Rural, se han dispuesto vigencias futuras en tiempo autorizadas por el Honorable Concejo Distrital para la contratación de 232 Mejoramientos de Vivienda en los corregimientos de Bayunca, Pasacaballos, Pontezuela y Zapatero (La Boquilla); en este momento el proceso LP-04-2021 se encuentra en su etapa Pre Contractual y el 6 de marzo de 2022 es la evaluación de las ofertas.

6.3.4. Ejecución Presupuestal.

A continuación se presenta la ejecución presupuestal del Programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos” durante la vigencia 2022 y vigencia 2023 con corte a 15 de febrero.

Tabla 51. Ejecución presupuestal Programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos” vigencia 2022

Fuente de Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal diciembre 2022	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	\$ 9.580.882.421,31	\$ 5.658.799.537,00	71%
ICLD	\$ 3.730.307.463,00	\$ 3.730.307.463,00	

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Tabla 52. Ejecución presupuestal "Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos" vigencia 2023

Fuente de Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal febrero 2023	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	\$ 7.361.763.638,00	\$ 0,00	0%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.3.5. Indicadores de Producto.

El cumplimiento de las metas establecidas para el Programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos” en el PDD 2020-2023 a corte 15 de febrero de 2023, son las siguientes:

Tabla 53. Avances en los indicadores del programa "Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos"

Descripción del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2022, 2022-Feb 2023	Avance %
Número de Subsidios de Vivienda Adjudicados	3.500 viviendas Mejoradas Sector Urbano	2.002 subsidios adjudicados mejoramientos urbanos	57,20% (2.002/3.500)
Número de Viviendas Nuevas Iniciadas	1.000 viviendas Mejoradas Sector Rural	41 subsidios adjudicados mejoramientos rurales	4,10% (41/1.000)

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.4. Programa "Mi Casa a lo Legal".

A través de este programa se legalizan y titularizan los diferentes predios fiscales en el Distrito de Cartagena de Indias.

Legalización de Predios: Es el procedimiento mediante el cual se adoptan las medidas y condiciones administrativas establecidas y requeridas en la ley, con el fin de identificar y reconocer viviendas de interés social que hayan sido objeto de toma de posesión para concluir con el acto propio de legalización.

Titulación de Predios: Es el acto mediante el cual se pone en cabeza de los ocupantes o poseedores de inmuebles destinados a vivienda de interés social, el título de propiedad luego de haberse surtido el procedimiento de legalización, según los mecanismos establecidos en la ley y el reglamento

6.4.1. Titulaciones y Legalizaciones realizadas por la entidad hasta el 15 de febrero de 2023

A corte 31 de diciembre de 2022 se han titulado 535 predios por mecanismo de cesión gratuita en varios sectores de la ciudad, 994 predios por mecanismo de transferencia de dominio en Ciudadela de La Paz y registrado 139 escrituras en el barrio Bicentenario Manzana 72.

Para la vigencia 2023 se ha titulado un (1) predio por mecanismo de transferencia de dominio en Ciudadela de La Paz y registrado 19 escrituras en el barrio Bicentenario Manzana 72, y los esfuerzos estarán dirigidos a la titulación por cesión gratuita de los siguientes barrios de la ciudad: El Pozón, Nuevo Paraiso, Bicentenario Manzana 72 y por mecanismo legal de transferencia dominio en Ciudadela de La Paz.

Tabla 54. Acciones 2023 Programa “Mi Casa a lo Legal”

No.	Barrios a Titular y/o Legalizar	Acciones Adelantadas
1	El Pozón META 1100 PREDIOS	Se encuentran en proceso de Notificación 84 Actos Administrativos de cesión gratuita.
		Se iniciará la proyección de 300 Actos Administrativos de cesión gratuita de los cuales ya se cuenta con expediente administrativo, toda vez que cumplen con los requisitos de ley.
		Se identificaron 630 predios del Barrio el Pozón, actividades de identificación jurídica de estos y el estudio de títulos se encuentra ajustando cronograma realizando las actividades socialización a las Juntas de Acción Comunal, Socializar a la comunidad, caracterización de hogares, recolección de documentos jurídicos de los poseedores, levantamientos topográficos, elaboración de planos prediales, edictos, publicaciones, cruces ante FONVIVIENDA, ORIP, para la conformación de expediente e iniciar la proyección de estos actos
		Se encuentra en estudio de la ORIP 86 Actos Administrativos una vez sean regresados se iniciará los trámites administrativos pertinentes.
		Se ha obtenido a la fecha la calificación y registro por parte de la Oficina de Registro de Ciento trece (113) resoluciones de Cesión gratuita del barrio el POZON, que corresponden a las 255 resoluciones referidas anteriormente.
2	Nuevo Paraíso META 200 PREDIOS	Se obtuvo el certificado de salubridad emitido por el DADIS, de los predios objeto de intervención, situación por la cual el proceso no fue desarrollado en la vigencia anterior.
		Se solicitó a la Secretaría de planeación el certificado de uso de suelo de los predios, a la fecha se está esperando la respuesta respectiva.
		Se encuentra ajustando cronograma para realizar las actividades socialización a las Juntas de Acción Comunal, Socializar a la comunidad, caracterización de hogares, recolección de documentos jurídicos de los poseedores, levantamientos topográficos, elaboración de planos prediales, edictos, publicaciones, cruces ante FONVIVIENDA, ORIP, para la conformación de expediente e iniciar la proyección de estos actos.
3	Ciudadela de La Paz META 1.518 TITULOS REALES DE DOMINIO.	Se radicaron en la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos 95 actos de transferencia para la cesión gratuita de unidades habitacionales.
4	Bicentenario Manzana 72 META 100 ESCRITURAS DE PROPIEDAD	Se logró el registro ante la Oficina de Registros e Instrumentos Públicos de 19 escrituras públicas.

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

6.4.2. Mecanismo Judicial de Procesos de Pertinencia.

La Oficina Asesora Jurídica y dentro del marco del Programa "Mi casa a Lo Legal", brinda acompañamiento y asesoría jurídica, técnica y social a los grupos poblacionales de escasos recursos que se encuentran ocupando irregularmente predios de propiedad legítima de particulares, por lo cual, a través del mecanismo judicial de procesos de pertinencia busca que todos esos poseedores obtengan su título de propiedad a través de una sentencia emitida por un Juez de la República. Se han presentado cuatro (4) demandas de Pertinencia y a la fecha se encuentran en periodo probatorio.

A continuación se relacionan los sectores y número predios objeto de prescripción.

Tabla 55. Predios con Objeto de Prescripción

Sector	Predios
Villa Estrella	525
Nuevo Milenio	143
Veinte de Julio Sector Carmelo Torres	70
Piedra de Bolívar	191

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Se encuentran en estudio de títulos, levantamiento catastral y caracterización de los habitantes del territorio, con el fin de identificar los predios y poseedores, e iniciar el proceso de pertenencia ante la Jurisdicción Ordinaria de los siguientes sectores:

Tabla 56. Predios en estudio de títulos

Sector	Predios
El Olivo	180
Quindío	256
Las Vegas	556
San Isidro	220
San Fernando Sector Dilia Quintero	120
San Pedro Mártir Sector El Deseo	10

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

En cuanto a solicitudes para iniciar nuevos procesos en el 2023 y que cuentan con la documentación y el trabajo jurídico, técnico y catastral favorable, están los siguientes sectores:

Tabla 57. Predios Aproximados para nuevos procesos

Sector	Predios
San José de los Campanos	190
Villa Rosa	150
Navas Meisel	350
San Vicente Paul	65

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

6.4.3. Presentación ante el Honorable Concejo Distrital de Cartagena Proyecto de Acuerdo No 155-2022

Se presentará ante el Honorable Concejo Distrital de Cartagena, Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, para ceder a título gratuito bienes inmuebles fiscales ocupados ilegalmente en aplicación del artículo 277 de la ley 1955 de 2019 y el decreto reglamentario 149 del 04 de febrero de 2020, y se dictan otras disposiciones”.

Este proyecto va direccionado a legalizar aproximadamente 1.293 predios, beneficiando a 5.172 cartageneros aproximadamente de los siguientes sectores de la ciudad: La Central, Nuevo Chile, Junín, San Pedro Mártir, San José de los Campanos, Nelson Mandela, La Conquista y Los Cerezos.

6.4.4. Ejecución Presupuestal.

A continuación se presenta la ejecución presupuestal del Programa “Mi Casa a lo Legal” durante la vigencia 2022 y vigencia 2023 con corte a 15 de febrero.

Tabla 58. Ejecución presupuestal Programa "Mi casa a lo Legal" vigencia 2022

Fuente de Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal diciembre 2022	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	\$ 864.650.690,00	\$ 687.932.670,00	80%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Tabla 59. Ejecución presupuestal Programa "Mi casa a lo Legal" vigencia 2023

Fuente de Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal febrero 2023	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	\$ 169.000.000	\$ 0,0	0%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.4.5. Indicador de Producto.

El cumplimiento de las metas establecidas para el Programa “Mi Casa a lo Legal” en el PDD 2020-2023 a corte 15 de febrero de 2023, son las siguientes:

Tabla 60. Avances en los indicadores de producto del programa "Mi casa a lo legal"

Descripción del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2021-2022-feb 2023	Avance %
Número de Predios Legalizados y/o Titulados	4.500 Predios Titulados y/o Legalizados	1.688 Titulaciones y/o legalizaciones	37,51% (1.688/4.500)

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.5. Programa Un Lugar Apto Para Mi Hogar

Actualmente el Proyecto BPIN 2021130010167 denominado “Elaboración de Documento Técnico, Instrumento y/o Diagnóstico y Adquisición de Tierras por Enajenación, Expropiación o Extinción de Dominio Aptas Para La Construcción de Viviendas de Interés Social en la Ciudad de Cartagena de Indias” dio cumplimiento a su meta al 100% en la vigencia 2022, con la presentación del Documento Técnico de Soporte de Diagnóstico “Análisis de perfilamiento para la adquisición de predios potencialmente aptos para el desarrollo de VIS/VIP en el Distrito de Cartagena de Indias”.

Imagen 20. Documento Técnico de Soporte vigencia 2022



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

El documento da como resultado un inventario de predios preseleccionados con plan de acción específico para viabilizar una futura y eventual adquisición. Así mismo, deja conceptos técnicos de procesos que se deben adelantar para un eventual saneamiento ambiental de los predios de propiedad del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Cartagena CORVIVIENDA. Con la implementación de los planes de acción sugeridos, se pretenden que esta entidad aumente el número de hectáreas de tierras potencialmente aptas, con viabilidad jurídica, técnica, ambiental, social y financiera, para la ejecución de proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS).

6.5.1. Ejecución Presupuestal.

A continuación se presenta la ejecución presupuestal del Programa “Un Lugar Apto para mi Hogar” durante la vigencia 2022 y vigencia 2023 con corte a 15 de febrero.

Tabla 61. Ejecución presupuestal Programa "Un lugar Apto Para Mi Hogar" vigencia 2022

Fuente de Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal diciembre 2022	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	\$ 68.000.000,00	\$ 68.000.000,00	100%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.6. Programa “Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat”.

6.6.1. Observatorio de Vivienda del Distrito de Cartagena.

El Observatorio Distrital de VIS es una herramienta enfocada a la descripción, análisis, revisión, caracterización, evaluación y seguimiento de los indicadores y metas del distrito de Cartagena en cuanto a la política de Vivienda de Interés Social.

La meta establecida para el cuatrienio es la formulación de 3 estudios y seguimientos para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS que se articulará en el Observatorio Distrital, para ello, en el año 2021 se realizó el primer estudio del sector para la creación del observatorio distrital de vivienda de interés social para el seguimiento de la línea estratégica “Vivienda Para Todos”, asimismo este se adoptó a través de la resolución No. 029 del 2022 y actualmente se encuentra en funcionamiento.

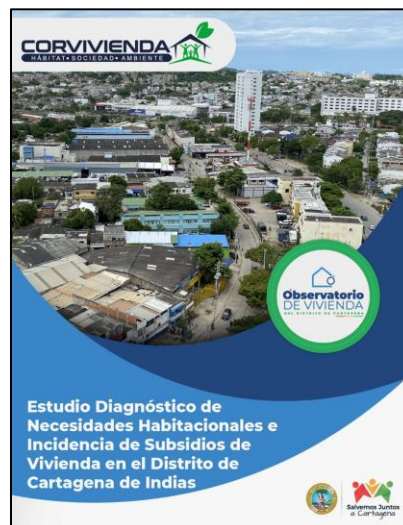
Imagen 21. Lanzamiento Observatorio de Vivienda OVIC



Fuente. Equipo de Comunicaciones

En la vigencia 2022, se elaboró el segundo estudio del sector vivienda, bajo la línea de investigación “Política Pública y Sistema Nacional de Vivienda”, el cual analizó el déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) en el Distrito de Cartagena de Indias, desagregado por localidades, UCG y barrios, comparativo del déficit habitacional y subsidios distritales y nacionales asignados Este documento que se encuentra para consulta pública para todos los grupos de interés, de igual forma, se adjudicó el contrato MC-012-2022 de consultoría con objeto de realizar la consultoría como apoyo técnico para la elaboración del componente cartográfico y planimétrico de un estudio para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS que se articulará en el Observatorio de Vivienda del Distrito de Cartagena.

Imagen 22. Segundo Informe del Sector Vivienda vigencia 2022



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

En la presente vigencia se proyecta la elaboración del tercer estudio del sector vivienda, culminando de esta manera con el cumplimiento al 100% de las metas programadas para el cuatrienio.

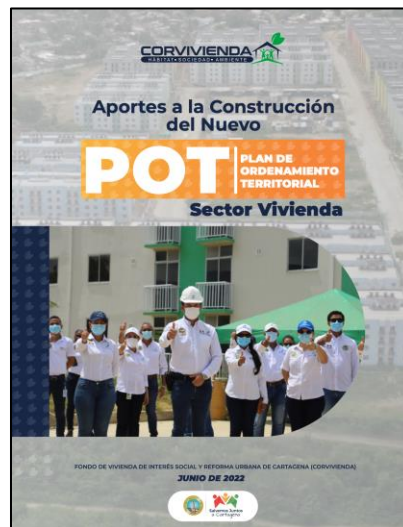
6.6.2. Aportes al POT

El proyecto “Elaboración De Estudios Para La Formulación y/o Participación en Planes Parciales del Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat de la Ciudad de Cartagena de Indias” con código BPIN 2020130010307, tiene una meta programada para el cuatrienio de

la formulación y/o participación de un instrumento de planeación y/o gestión urbanística que desarrolle el POT.

En la vigencia 2022 se dio cumplimiento al 100% de la meta programada para el cuatrienio, a través de la elaboración del documento “Aportes a la Construcción del Nuevo POT de Cartagena Sector Vivienda” enviado a la Secretaría de Planeación Distrital mediante Oficio COR-OFI-001013-2022 de fecha 27 de julio de 2022, el cual contiene aportes específicos en temas de vivienda para la actualización y formulación del POT tales como, estrategias para solución del déficit habitacional actual, directrices generales para la reubicación de los asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, así como las acciones para evitar que vuelvan a ser ocupadas, identificación de asentamientos con órdenes judiciales de reubicación a partir de información otorgada por la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, aportes sobre proceso de legalización de predios en la ciudad de Cartagena, Legalización Urbanística, entre otros.

Imagen 23. Aportes a la Construcción al Nuevo POT vigencia 2022



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.6.3. Legalización Urbanística de Barrios.

Para la vigencia 2022, inicialmente se proyectó la contratación de una consultoría técnica para la elaboración de tres (3) Documentos Técnicos de Soporte DTS, que comprenden los estudios requeridos para la etapa previa del procedimiento de legalización urbanística de tres sectores o asentamientos no legalizados de la ciudad de Cartagena de Indias.

Para lo cual, se inició el proceso de contratación CM-01-2022 para la elaboración de tres (3) documentos técnicos de soporte como insumo técnico y jurídico destinado al procedimiento de legalización urbanística de tres (3) sectores del barrio Arroz Barato, que una vez publicado el proceso y celebrada las etapas de este, se declaró desierto mediante la Resolución No. 1381 del 3 de agosto de 2022, al no haberse recibido oferta alguna.

Sin embargo, a raíz de la aprobación presupuestal aprobada por el Concejo Distrital de Cartagena en el mes de julio de 2022, se actualizó la meta a entregar en la presente vigencia a seis (6) Documentos Técnicos de Soporte.

Para lo cual, se inició el proceso de contratación CM-02-2022 para la elaboración de seis (6) documentos técnicos de soporte como insumo técnico y jurídico destinado al procedimiento de legalización urbanística de seis (6) sectores de la ciudad de Cartagena de Indias, que luego de surtido el cronograma de publicación de este proceso, mediante Resolución No. 1601 del 26 de septiembre de 2022 se resolvió declarar desierto el proceso contractual, puesto que ninguna oferta presentada cumplió con los requisitos mínimos habilitantes para la adjudicación del contrato.

A raíz de los intentos fallidos de contratación, se exploraron otras opciones para avanzar en la legalización urbanística y se realizaron acercamientos con la Secretaria del Hábitat de Bogotá, con el fin de conocer como realizan el procedimiento en la ciudad, tomándose la decisión de contratar los estudios topográficos y con un equipo de profesionales técnicos y jurídicos se estructuran los documentos técnicos de soporte como insumos para los expedientes.

Por lo anterior, el 29 de diciembre de 2022 se adjudicó el contrato SAMC-08-2022 por vigencias futuras en tiempo para el levantamiento topográfico de seis (6) sectores del barrio Arroz Barato.

Igualmente, el 10 de febrero de 2023 se realizó el lanzamiento oficial del inicio del Proceso de Legalización Urbanística del Barrio Arroz Barato en compañía del presidente de la JAC y líderes sociales del barrio.

Imagen 24. Lanzamiento Inicio Proceso Legalización Urbanística Barrio Arroz Barato



Fuente. Equipo de Comunicaciones

6.6.4. Ejecución Presupuestal.

A continuación se presenta la ejecución presupuestal del Programa “Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat” durante la vigencia 2022 y vigencia 2023 con corte a 15 de febrero.

Tabla 62. Ejecución presupuestal Programa "Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat" vigencia 2022

Fuente de Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal diciembre 2022	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	\$ 190.861.993,00	\$ 152.718.000,00	51,23%
IPU 15%	\$ 72.000.000,00	\$72.000.000,00	
IPU 15%	\$ 421.701.974,88	\$ 125.975.100,00	

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Tabla 63. Ejecución presupuestal Programa "Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat" vigencia 2023

Fuente de Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal enero-febrero 2023	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	\$ 62.000.000	0,00	0%
IPU 15%	\$ 177.538.554	0,00	

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

7. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

7.1. Plan de Acción Anual de Inversión

La Ley 1474 de 2011 en el artículo 74, señala que todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción Anual de Inversión, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los indicadores y la distribución presupuestal de

sus proyectos de inversión, atendiendo a las metas del Plan de Desarrollo Distrital “Salvemos Juntos a Cartagena” 2020-2023, en la Línea Estratégica “Vivienda para Todos”.

7.1.1. Plan de Acción Anual de Inversión 2022-2023

Los Planes de Acción 2022 y 2023, se formularon, tramitaron y publicaron en la página web institucional de CORVIVIENDA en el marco de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, dentro de los tiempos que estipula la norma, en alineación con las metas del PDD 2020-2023 y programadas para cada vigencia, determinándose los proyectos de inversión, metas, actividades, responsables y presupuesto.

A través del Oficio COR-OFI-000050-2022 del 24 de enero de 2022 enviado a la Secretaría de Planeación Distrital se presentó el Plan de Acción Anual de Inversión 2022 versión 1, modificado acuerdo Oficio COR-OFI-001097-2022 del 11 de agosto de 2022, generándose una versión 2.

Igualmente, a través del Oficio COR-OFI-000026-2023 del 18 de enero de 2022 se presentó el Plan de Acción Anual de Inversión 2023 versión 1.

Para consulta de los Planes de Acción Anual de Inversión 2022 y 2023, pueden ingresar a los siguientes link de acceso.

- [Link: Plan de Acción Anual de Inversión 2022 versión 1](#)
- [Link: Plan de Acción Anual de Inversión 2022 versión 2](#)
- [Link: Plan de Acción Anual de Inversión 2023 versión 1](#)

7.1.2. Seguimiento Plan de Acción Anual de Inversión 2022.

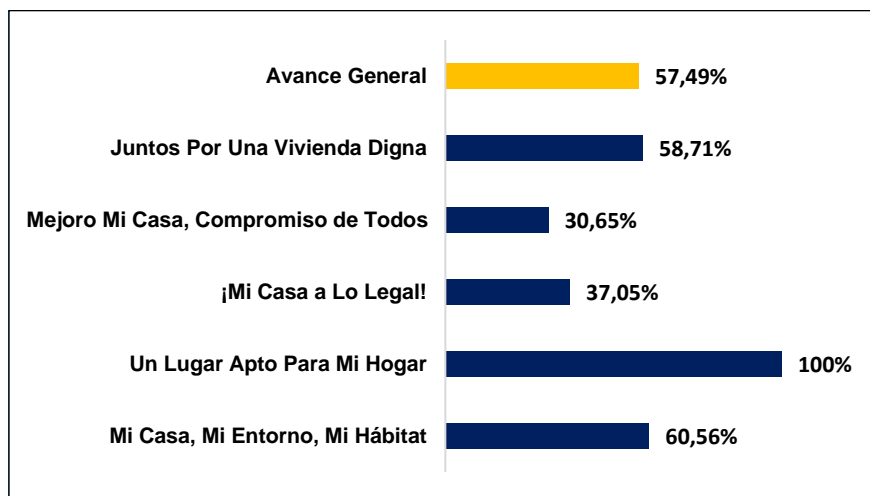
Los seguimientos del Plan de Acción Anual de Inversión 2022 se realizaron trimestralmente y el último informe se realizó a corte 31 de diciembre de 2022 con los consolidados de avance para la vigencia con sus respectivas evidencias, enviándose a la Secretaría de Planeación Distrital acuerdo Oficio COR-OFI-000006-2023 del 10 de enero de 2023.

- [Link: Seguimiento Plan de Acción IV Trimestre 2022](#)

7.1.3. Avance Plan de Acción Anual de Inversión CORVIVIENDA.

A continuación se relaciona el avance porcentual por programas a corte 15 de febrero de 2023.

Figura 14. Avance Programas de Inversión Línea Estratégica "Vivienda para Todos"



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

7.2. Planes Institucionales y Estratégicos

De acuerdo con el Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción que trata el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, CORVIVIENDA adoptó esta disposición, estructuró y aprobó doce (12) Planes Institucionales y Estratégicos para la presente vigencia, a través del Acta No. 1 del 2023 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CORVIVIENDA, los cuales son herramientas estratégicas para el fortalecimiento de la gestión institucional y la creación de valor público dentro de la Entidad.

Los 12 Planes Institucionales y Estratégicos fueron publicados el 31 de enero de 2023 en la página web institucional para consulta, donde podrán ingresar a través del siguiente link de acceso y encontrarán los documentos con sus respectivos planes de acción.

- [Link: Planes Institucionales y Estratégicos CORVIVIENDA 2023](#)

7.2.1. Seguimiento Planes Institucionales 2022.

Los Planes Institucionales 2022 fueron aprobados acuerdo a través del Acta No. 2 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CORVIVIENDA del 27 de enero de 2022.

El seguimiento, igual que los planes de acción de inversión, se le realiza de forma trimestral y a corte 31 de diciembre de 2022 presentan el siguiente avance de gestión.

Tabla 64. Avance Cumplimiento Planes Institucionales CORVIVIENDA 2022

No.	Plan Institucional	% Cumplimiento
1	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	100%
2	Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%
3	Plan Estratégico de Talento Humano	98%
4	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	93%
5	Plan Institucional de Capacitación	92%
6	Plan de Incentivos Institucionales	89%
7	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	78%
8	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	78%
9	Plan Institucional de Archivos CORVIVIENDA PINAR	73%
10	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	51%
11	Plan Anual de Vacantes	45%
12	Plan Anual de Adquisiciones	43%
PROMEDIO DE AVANCE GENERAL		78,3%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

7.3. Formulación y Seguimiento Proyectos de Inversión.

7.3.1. Proyectos de Inversión CORVIVIENDA.

Los proyectos de inversión vigentes y viabilizados en el Banco de Proyectos de Inversión por la Secretaria de Planeación Distrital son los siguientes.

Tabla 65. Proyectos de Inversión Formulados

Programa	Código	Nombre del Proyecto
Juntos por una Vivienda Digna	BPIN – 2020130010152.	Aplicación de subsidios e iniciación de viviendas para la población beneficiada del Programa Juntos por una Vivienda Digna de la ciudad de Cartagena de Indias
Mejoro mi Casa, Compromiso de todos	BPIN – 2020130010153.	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para la población beneficiada del sector urbano y rural del Programa Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos del Distrito de Cartagena de Indias
¡Mi casa a lo Legal!	BPIN – 2020130010154.	Titulación y/o legalización de predios para la población beneficiada del Programa Mi Casa a lo Legal de la ciudad de Cartagena de Indias
Un lugar apto para mi hogar	BPIN – 2021130010167.	Elaboración de Documento Técnico, Instrumento y/o Diagnostico y Adquisición de tierras por enajenación, expropiación o extinción de dominio aptas para la construcción de viviendas de interés social en la ciudad de Cartagena de Indias

Programa	Código	Nombre del Proyecto
Mi Casa, Mi Entorno, Mi habitat	BPIN – 2020130010156.	Elaboración de estudios diagnósticos para la medición integral de las necesidades habitacionales de la población menos favorecida Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat del Distrito de Cartagena de Indias
	BPIN – 2020130010306.	Elaboración de estudios sectoriales y seguimiento a la línea estratégica de vivienda, a través de un Observatorio de Vivienda de Interés Social del Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat de la ciudad de Cartagena de Indias
	BPIN – 2020130010307.	Elaboración de estudios para la formulación y/o participación en planes parciales del Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat de la ciudad de Cartagena de Indias
	BPIN – 2020130010308.	Elaboración de estudios y trámites de legalización urbanística de barrios del programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat de la ciudad de Cartagena de Indias

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

7.3.2. Seguimiento Proyectos de Inversión.

Desde la Contraloría General de la Nación, mediante la Resolución Orgánica 035 de 2020, se reglamentó que todas las entidades territoriales deben hacer uso de la Plataforma de Seguimiento de Proyectos de Inversión SPI-DNP y, de esta manera, mostrar la ejecución de la inversión y el avance de las metas definidas por vigencia.

Mensualmente. CORVIVIENDA desde la Oficina Asesora de Planeación, realiza los informes de seguimiento de los proyectos en la Plataforma SPI-DNP, actualizando los avances de los proyectos, indicadores y el gasto presupuestal de inversión de acuerdo con la planificación anual del proyecto.

8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

8.1. Talento Humano

La estructura organizacional de CORVIVIENDA cuenta con una planta de personal global, aprobada mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 02 del 30 de diciembre de 2013, conformada por 26 funcionarios.

8.1.1. Personal de la Planta Global CORVIVIENDA

La planta global del Fondo de Viviendas de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA se encuentra conformada de la siguiente manera.

Tabla 66. Distribución Planta de Personal CORVIVIENDA

Tipo de Cargos	Cantidad
Cargos de carrera	7
Cargos de provisionalidad	10
Cargos en encargo	2
Cargos de libre nombramiento y remoción	7
TOTAL	26

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

A corte de 31 de diciembre de 2022, la entidad tiene una planta global de 25 funcionarios, toda vez que la señora AIDA TORRES GARCIA, se encuentra pensionada a partir del 1 de agosto de 2022, dejando su cargo como Profesional Universitario en Vacancia Temporal.

8.1.2. Concurso de Mérito Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)

El proceso de convocatoria para concurso de mérito de empleos públicos entre la CNSC y el Fondo de Viviendas de Interés Social Distrital CORVIVIENDA, se encuentra en desarrollo; se firmó el Acuerdo No. 126 el 23 de marzo de 2022, por medio de la cual se da apertura por parte de la comisión a la consulta de Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC y venta de derechos de participación e inscripciones en la modalidad por Ascenso.

Por lo anterior, se muestra en la siguiente tabla las 10 vacantes definitivas identificadas para CORVIVIENDA, las cuales se encuentran cargadas como OPEC disponibles para concurso de méritos en modalidad de ascenso y abierta.

Tabla 67. Cargos por ofertar para concurso en vacancia definitiva

No.	Código	Grado	Empleo
1	314	21	Técnico Operativo
2	314	21	Técnico Operativo
3	487	1	Operario
4	440	13	Secretaria
5	219	41	Profesional Universitario
6	219	41	Profesional Universitario
7	219	41	Profesional Universitario
8	219	33	Profesional Universitario
9	222	45	Profesional Especializado

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

8.1.3. Inscripciones de funcionarios en Convocatoria por Ascenso 2022.

Teniendo en cuenta la oferta de vacantes en modalidad de ascenso, la Comisión Nacional Del Servicio Civil CNSC, emitió la Resolución No. 5728 del 14 de julio del año 2022, por la cual se declaran desiertas algunas vacantes del Proceso de Selección No. 2250 al 2309 y 2311 al 2317 Entidades de Orden Territorial 2022, en la modalidad de Ascenso

Así mismo y como paso seguido de la publicidad de las vacantes desierta en modalidad de ascenso se dio paso a la publicación para las inscripciones en la modalidad abierto programadas para el día 19 de julio y hasta el 9 de agosto del año 2022.

Se llevo a cabo las reuniones de ejes temáticos de la entidad y la Comisión Nacional Del Servicio Civil CNSC el día 03 de noviembre del presente año, con la funcionaria y personal designado para el desarrollo del proceso de ejes temáticos del concurso de méritos.

A la fecha nos encontramos a la espera del reporte del proceso de adjudicación de la entidad que según SECOP II fuera la ganadora de la oferta para la realización de las pruebas.

8.2. Bienestar Laboral.

El 1 de abril de 2022, se aprobó la Resolución Interna 049, por medio de la cual se adopta el programa de bienestar e incentivos denominado CORVIVIENDA SOMOS TODOS.

La Entidad desarrollo un total de 18 actividades programadas para los colaboradores como son: Jornada de inducción y reducción, conmemoración del día de la mujer, conmemoración del día del hombre, celebración del día del niño, celebración del día de la secretaria, conmemoración del día de la tierra, festival del dulce, celebración del día de la madre, celebración del día del padre, semana de la salud, día del servidor público, charla de manejo del estrés, celebración del día de la amistad, día del cáncer de mama, fiesta de disfraces de los niños hijos y trabajadores de CORVIVIENDA, arreglo navideño de oficinas y novena navideña.

A corte de 31 de diciembre de 2022, la entidad otorgó un total de 73 incentivos, por un monto de \$207.948.614 para una ejecución porcentual del 92,42%, lo anterior teniendo en cuenta que el Plan de Bienestar e Incentivos aplica para toda la planta global de CORVIVIENDA, compuesta por 26 funcionarios.

8.3. Gestión documental

Desde la llegada de la administración Salvemos Juntos a Cartagena, en CORVIVIENDA se ha trabajado por el cuidado y custodia de documentos e información como memoria institucional para el desarrollo de los fines misionales, por ello se ha creado una cultura organizacional en los archivos de gestión y archivo central de la entidad, así como también se ha realizado inversión para reparar y adecuar los espacios destinados para archivo.

En el mismo sentido, se ha adelantado ante el Archivo Distrital, procedimientos para validar y actualizar las Tablas de Retención Documental de la entidad, siendo con ello una de las primeras entidades Distritales en iniciar dicho trámite.

En el período comprendido entre el 1 de enero al 15 de febrero 2023, se proyectó y aprobó el Plan Institucional de Archivo 2023 y el Plan de Acción a Ejecutar durante la presente vigencia.

9. GESTIÓN DE LOS EQUIPOS DE APOYO

9.1. Gestión Social

Los proyectos de vivienda de interés social no pueden concebirse exclusivamente desde lo constructivo, toda vez que existe el compromiso constitucional desde el enfoque de derechos, que permita materializar el concepto de vivienda digna.

Es por tal razón, que se cumple con una Ruta de Acompañamiento Social que está fundamentada en el objeto misional de la entidad, a través del cual plantea que el propósito es construir comunidad.

Los objetivos para destacar de la ruta social son:

- Realizar acompañamiento social comunitario a los HOGARES BENEFICIARIOS DE ESTE PROGRAMA, en las fases del antes, durante y después de la asignación del subsidio.
- Empoderar a la Comunidad acerca de los espacios comunitarios, de su hábitat y del entorno, para su adaptación a la nueva forma de vida, en articulación con las instituciones y demás organizaciones competentes para proporcionar respuesta en estos procesos de adaptación.

- Orientar y acompañar a los beneficiarios, en un lapso de 1 año seis meses, conforme reglamentos de propiedad horizontal, conformando los distintos comités, que permitan apropiación de reglas y demás directrices, para generar capacidad instalada y finalizar con la instalación de los conejos de propiedad horizontal.

Imagen 25. Actividades del Equipo Social



Fuente. Dirección Técnica

9.2. Gestión Comunicaciones Estratégicas.

Seguimiento Estratégico:

- **Monitoreo de medios:** Se realizarán turnos para escuchar las emisoras radiales y medios de comunicaciones.
- **Monitoreo de redes sociales:** Monitoreo de las redes sociales de la entidad con estadísticas, análisis del comportamiento de las publicaciones y alcance.
- **Línea Gráfica:** Creación de nueva línea gráfica 2023 para mejorar la visualización, recepción y percepción de los diferentes productos y contenidos de la entidad.

Comunicación Externa:

- **Boletines:** A través de la elaboración de comunicados para enviar a medios de las actividades propias de la entidad, permitimos un alcance mayor a través de los medios de comunicación locales y nacionales.
- **Difusión de noticias relevantes:** Difusión de las noticias más relevantes de la entidad, en diferentes medios de comunicación a nivel local y nacional.

Redes sociales:

- **Facebook.**

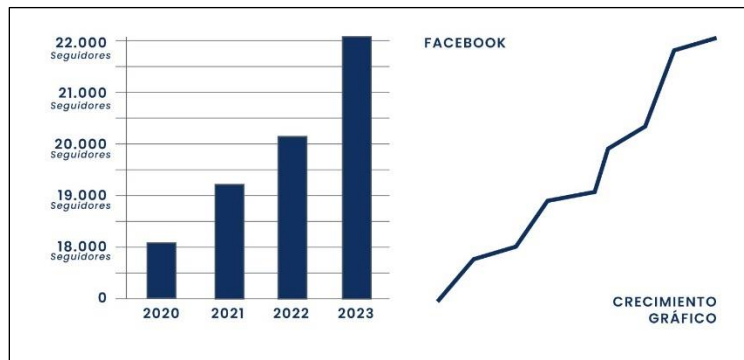
Tabla 68. Crecimiento ME GUSTA Facebook.

DICIEMBRE 2020	FEBRERO 2023	CRECIMIENTO
18.087 ME GUSTA.	22.408 ME GUSTA	23,89%

Fuente. Comunicaciones CORVIVIENDA

El crecimiento fue de más de **4.321** me gusta en los últimos 31 meses con un alcance de **345.313** personas.

Figura 15. Crecimiento Red Social Facebook



Fuente. Comunicaciones CORVIVIENDA

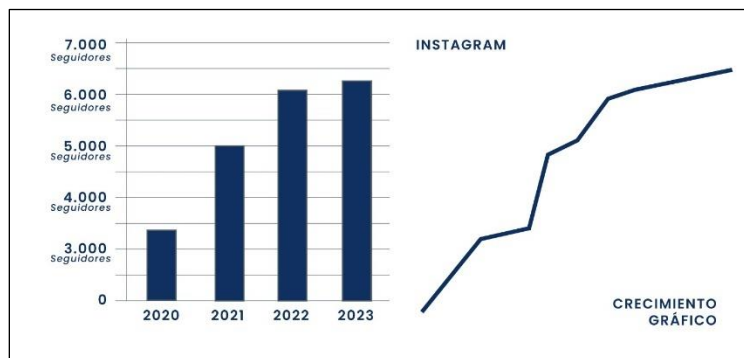
- **Instagram.**

Tabla 69. Crecimiento Seguidores Instagram.

DICIEMBRE 2020	FEBRERO 2023	CRECIMIENTO
3.900 Seguidores Aprox.	6.423 Seguidores	64,69%

Fuente. Comunicaciones CORVIVIENDA

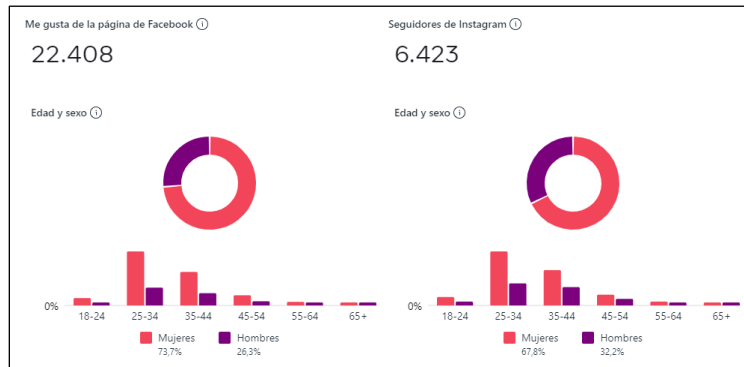
Figura 16. Crecimiento seguidores Instagram



Fuente. Comunicaciones CORVIVIENDA

El crecimiento fue de más de **2.523** seguidores en los últimos 31 meses, con un alcance de **37.447** personas.

Figura 17. Características de los seguidores



Fuente. Comunicaciones CORVIVIENDA

9.3. Gestión TIC

El área de sistemas, inmerso dentro de la Oficina Asesora de Planeación, tiene como propósito impulsar y fortalecer el desarrollo del entorno digital en la Entidad. Apoyando en la elaboración de planes estratégicos, de acción y proyectos de inversión, fortalecidos en lineamientos TIC. Para lograr tal fin se constituyó un equipo calificado que consta de cuatro ingenieros de TI, cada uno con roles definidos.

9.3.1. Modernización Sitio Web Institucional

Imagen 26. Sitio Web CORVIVIENDA



Fuente. Equipo de Sistemas

En atención a las recomendaciones del FURAG 2020 y de los requisitos expuestos en la matriz ITA, el sitio web fue rediseñado para darle cumplimiento y lograr así, una mejor experiencia al usuario. En primer lugar, se incorporaron medidas de seguridad, entre ellas un certificado SSL, con el cual se autentica la identidad del sitio web y habilita una conexión cifrada con el servidor. Además, se optó por un diseño limpio y claro, que permite la facilidad de lectura de cada uno de sus componentes. Es por ello por lo que se cuenta con iconos mejor detallados para facilitar la interpretación.

9.3.2. Sistema IVI

Nuestro Sistema IVI ha estado en constante evolución, ha pasado de hojas en Excel, donde se realizaban consultas acerca de las Ofertas de Vivienda a una herramienta colaborativa, conformada con más de 20 usuarios de diversas áreas, tales como la Dirección Técnica, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Planeación y Gerencia, entre otros, los cuales han realizado más de 7.300 consultas desde su fecha de lanzamiento en octubre de 2021. En esta herramienta se puede consultar unas 32 Actos Administrativo que incluyen cerca de 2.345 personas. En adición a lo anterior, al Sistema IVI se le incluyó un visor de estado de avances de entrega de viviendas del Proyecto Ciudadela de La Paz.

Imagen 27. Sistema IVI CORVIVIENDA



Fuente. Equipo de Sistemas

9.3.3. Administrador de Publicaciones

Para potenciar el alcance del sistema IVI versión 2, se integró con otra plataforma en desarrollo (Sistema Administrador de Publicaciones), esta herramienta se encuentra

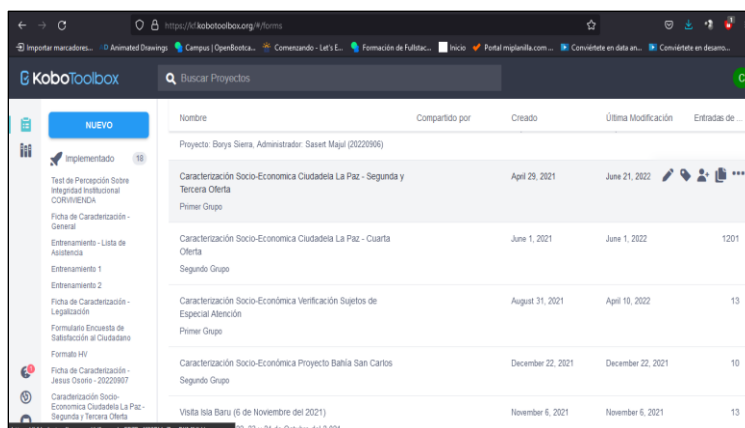
alojada en nuestro sitio web y es de uso público, permite gestionar la publicación de actos administrativos de los programas misionales que maneja la Entidad.

9.3.4. Implementación Plataforma Kobotoolbox.

CORVIVIENDA, con el fin de fortalecer los procesos de administración, gestión y recolección de datos requeridos en sus diferentes procesos misionales, implementó la plataforma Kobotoolbox, la cual facilita la recopilación de información en tiempo real, el manejo de la calidad del dato, la reducción de errores y la eficiencia a la hora de generar reportes. Su característica de trabajo off-line permite la recolección de información en zonas fuera de cobertura del servicio de Internet. Además, su poderoso GPS permite una precisión de hasta 3 metros del punto de origen y es compatible con otros sistemas para la elaboración de mapas como Google Earth y ArcGIS.

En la actualidad CORVIVIENDA tiene formularios propios y comparte algunos con otras entidades del Distrito de Cartagena de Indias, facilitando el intercambio de información.

Imagen 28. Plataforma Kobotoolbox CORVIVIENDA



Nombre	Compartido por	Creado	Última Modificación	Entradas de ...
Proyecto: Borys Sierra, Administrador: Sasnet Majul (20220906)				
Caracterización Socio-Económica Ciudadela La Paz - Segunda y Tercera Oferta Primer Grupo		April 29, 2021	June 21, 2022	
Caracterización Socio-Económica Ciudadela La Paz - Cuarta Oferta Segundo Grupo		June 1, 2021	June 1, 2022	1201
Caracterización Socio-Económica Verificación Sujetos de Especial Atención Primer Grupo		August 31, 2021	April 19, 2022	13
Caracterización Socio-Económica Proyecto Bahía San Carlos Segundo Grupo		December 22, 2021	December 22, 2021	10
Visita Isla Barú (6 de Noviembre del 2021)		November 6, 2021	November 6, 2021	13

Fuente. Equipo de Sistemas

9.3.5. Participación Feria de Innovación Pública del Distrito.

CORVIVIENDA fue invitada a esta feria y se encuentra participando con el Sistema IVI en su segunda versión, la cual cumple con los ocho principios rectores de esta feria, los cuales son: Empática, Experimental, Ágil, Constructiva, Tecnológica, Colectiva, Integral y Orientada al Futuro.

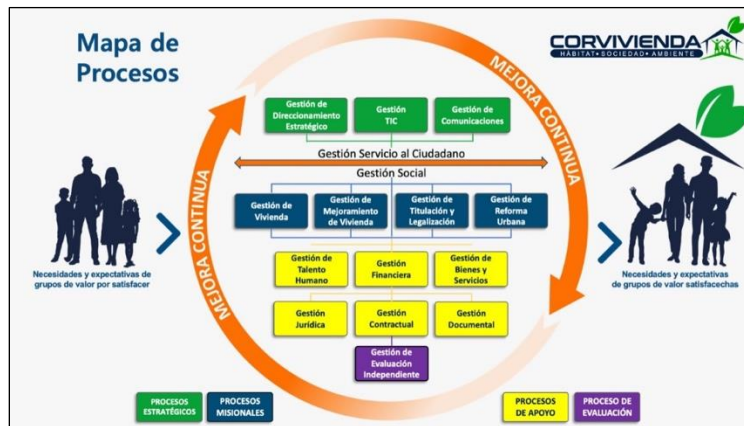
9.4. Implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

9.4.1. MIPG 2022

Para la vigencia 2022 en el marco de la implementación, se avanzó con la estructuración y elaboración de 15 Guías de Implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, como estrategia para la adopción de las políticas, de acuerdo con la Resolución Interna 103 de 2022.

También se aprobó por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el **MAPA DE PROCESOS** a través del Acta No. 008 del 23 de noviembre de 2022, dando continuidad a la implementación de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.

Imagen 29. Mapa de Procesos CORVIVIENDA



Fuente. Equipo de Calidad MIPG.

Es de anotar la consolidación de las caracterizaciones de los procesos del nuevo **MAPA DE PROCESOS**, con los cuales se identificaron las actividades claves, insumos, proveedores de los insumos, productos y clientes que reciben nuestros productos, tanto externos como internos, de acuerdo con la dinámica organizacional presente y teniendo como finalidad gestionar de forma eficiente los recursos para así cumplir con la misionalidad de la entidad.

9.4.2. MIPG 2023

En la vigencia 2023, a través del fortalecimiento de las actividades que se concibieron desde las Guías de Implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, se

actualizará el Manual de Procesos y Procedimientos CORVIVIENDA, y se crearán los procedimientos de los distintos procesos existentes en la entidad.

Así mismo, se elaborarán y actualizarán los distintos documentos que soportan las políticas del modelo MIPG, tales como: Guía de Conflicto de Intereses, Política Ambiental, Plan de Manejo Ambiental, Actualización del Inventario de Activos de Seguridad de la información, entre otras.

10. GESTIÓN JURÍDICA

10.1. Procesos Judiciales.

A la fecha se registran **44** procesos judiciales en curso discriminadas como se enuncia a continuación:

- 12 fungen como parte demandante
- 31 fungen como demandada
- 1 queja presentada al Consejo Superior de la Judicatura

Tabla 70. Relación Procesos por su Naturaleza

Tipo de Proceso o Acción	Cantidad
Nulidad Simple	2
Acciones Populares	8
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	4
Acción de Repetición	2
Reparación Directa	6
Acciones de Grupo	1
Controversias Contractuales	7
Ejecutivos Contractuales	4
Penales	9
Disciplinarios	1
TOTAL	44

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

10.2. Comités Jurídicos, Defensa Judicial y Conciliación.

En virtud de lo señalado en la Resolución Interna 569 del 20 de diciembre de 2018 “Por medio de la cual se adopta la reglamentación del comité de conciliación y defensa judicial

del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA y se dictan otras disposiciones”, en el 2022 se realizaron los **10** comités .

Tabla 71. Comités Jurídicos de Defensa Judicial y de Conciliación realizados

Instancia	Sesiones
Comités Jurídicos	5
Comités De Defensa Judicial y de Conciliación	5

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

10.3. Acciones de Tutela.

Durante la vigencia 2022 se tramitaron en la entidad 78 acciones de tutelas, iniciadas debido a la presunta vulneración de los derechos fundamentales que se indican a continuación.

Tabla 72. Relación Acciones de Tutela

Derecho Fundamental Presuntamente Vulnerado	No. Tutelas
Derecho de Petición	34
Derecho a Vivienda Digna	30
Reparación Colectiva a la Verdad, Justicia y no Repetición	1
Debido Proceso y Propiedad	9
Libertad De Locomoción	2
Igualdad	1
Acceso a la Administración de Justicia	1

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

De las acciones señaladas anteriormente, la entidad presentó oportunamente los informes solicitados y fueron falladas en primera instancia el **83%** de las tutelas.

Tabla 73. Fallos de Tutela en Primera Instancia

Sentidos de los Fallos	No. Tutelas	Observaciones
Pendientes por Notificar	1	N/A
Favorables	65	N/A
Desfavorables	12	Se da cumplimiento a las órdenes impartidas y se presenta informe de cumplimiento ante la autoridad competente en todos los casos.

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

De estos fallos, 25 fueron impugnados y la Entidad fue notificada de 20 en segunda instancia favorables y 2 en contra.

10.4. Gestión Atención al Ciudadano y PQRSDf.

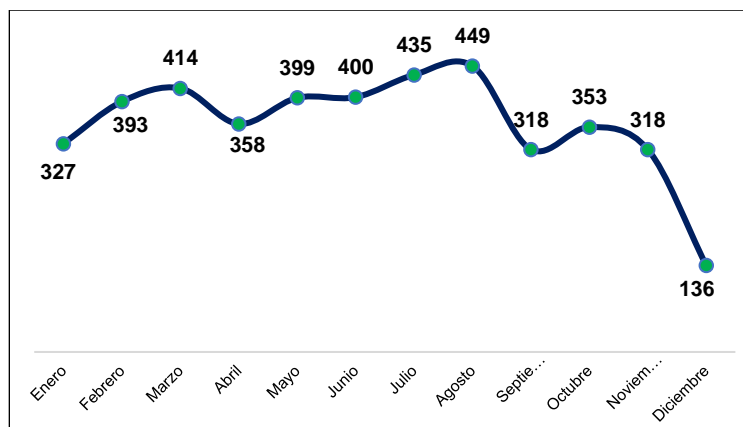
Para la vigencia 2022 se recibieron **4.300** PQRSDf a través de los canales físicos, presenciales y virtuales, los cuales fueron tramitados y enviados satisfactoriamente al ciudadano **4.147** PQRSDf y actualmente se encuentran en trámite **153** PQRSDf debido a su complejidad.

Tabla 74. Gestión PQRSDf vigencia 2022

Control Atención al Ciudadano	Total	
Usuarios atendidos presencialmente por el equipo de atención al usuario y PQRSDf	4.512	
Control PQRSDf	Total	
PQRSDf Ingresadas	4.300	
PQRSDf Respondidas	4.147	96%
PQRSDf en Trámites	153	4%

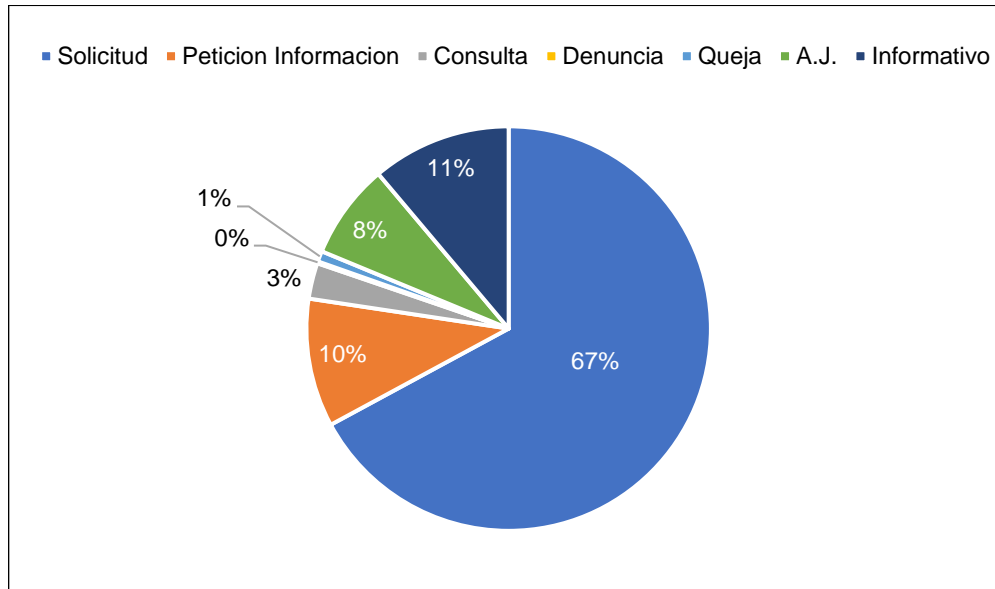
Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Figura 18. PQRSDf recibidas por mes vigencia 2022



Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Figura 19. Distribución porcentual de PQRSDf. vigencia 2022



Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Entre el 1 de enero y el 15 de febrero de 2023, se han recibido **525** PQRSDf a través de los canales de atención establecidos por CORVIVIENDA, de los cuales fueron tramitados y enviados satisfactoriamente al ciudadano **425** PQRSDf y actualmente se encuentran en trámite **100** PQRSDf.

Tabla 75. Gestión PQRSDf vigencia 2023


Control Atención al Ciudadano	Total	
Usuarios atendidos presencialmente por el equipo de atención al usuario y PQRSDf	320	
Control PQRSDf	Total	
PQRSDf Ingresadas	525	
PQRSDf Respondidas	425	81%
PQRSDf en Trámites	100	19%

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Revisado y aprobado por



NÉSTOR CASTRO CASTAÑEDA
Gerente CORVIVIENDA




GERMAN GARCIA CORREA
Director Administrativo



FANIA CANTILLO CASTILLA
Directora Técnica



RAFAEL HERNÁNDEZ CASTRO
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)



JAVIER GAONA SOLANO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

INFORME DE GESTIÓN AL CONCEJO DISTRITAL

FEBRERO 2023

DIRECCION

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

EMAIL

atencionalusuario@CORVIVIENDA.gov.co

PAGINA WEB

www.CORVIVIENDA.gov.co

TELEFONOS

3014793336

3014793290

REDES SOCIALES

Instagram: @CORVIVIENDA

Facebook: @CORVIVIENDA

TikTok: @CORVIVIENDA